REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 19 DE INTERVENTORÍA
01 AL 28 FEBRERO DE 2025

998-IFM-GE-19 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 19 DE INTERVENTORÍA

01 AL 28 FEBRERO DE 2025

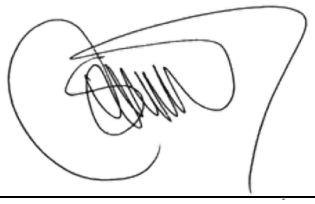
998-IFM-GE-19 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	10-03-2025	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Oscar Mauricio Dávila Tarazona	Oscar Mauricio Dávila Tarazona
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	10-3-2025	17-3-2025	18-3-2025
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

2.1. LOCALIZACIÓN 11
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 14
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 15
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 17
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 18
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 19
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 20
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 21
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 22
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 23
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 25

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 25
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 26
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27

4.1 INFORME SEMANAL. 30
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 30
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 30
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 30
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 31
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 31
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 31
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 31
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 31

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 74

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 74
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR… 75
INTERVENTOR. 75
5.2.1 Gestión administrativa: 75
5.2.2 Gestión técnica 75
5.2.3 Gestión legal ¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Gestión financiera 76
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 76
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 76
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 77
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 77
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 77
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 82
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 82
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 82
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 105
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 105
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 105
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 105
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 105
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 105
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 105
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 105
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 127
8. LISTADO DE ANEXOS 131

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 11
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 13
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 82

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 25
Tabla 4. Informe semanal No.79: 33
Tabla 5. Informe semanal No.80: 36
Tabla 6. Informe semanal No.81: 39
Tabla 7. Informe semanal No.82: 42
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 57
Tabla 10. Comité de Obra ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 74
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 77
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 77
Tabla 15. Matriz de riesgos. 78
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 113
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 115
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 120
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 121

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** feb-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la via		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO:	Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REANUDACIÓN:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO:	31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$106,043,785,253.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 9,000,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	41,276
Terraplén		M3	95,000.70
Subbase Granular		M3	56,102
Base Granular		M3	28,785
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	19,727
Construcción de Box Coulvert		Und	21
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	2,848.37
Terraplén		M3	86,742.89
Subbase Granular		M3	6,743.72
Base Granular		M3	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	0
Construcción de Box Coulvert		Und	9
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
ADICIONAL	9,000,000,000.00		9,000,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**115,043,785,253**

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,778,669,678.40		1,778,669,678.40	1,778,669,678.40
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				1,778,669,678.40

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 23,410,456,375.77
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22,689,512,233.69
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0.97%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Actividades ejecutadas en el mes de Febrero de 2025

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre :OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.

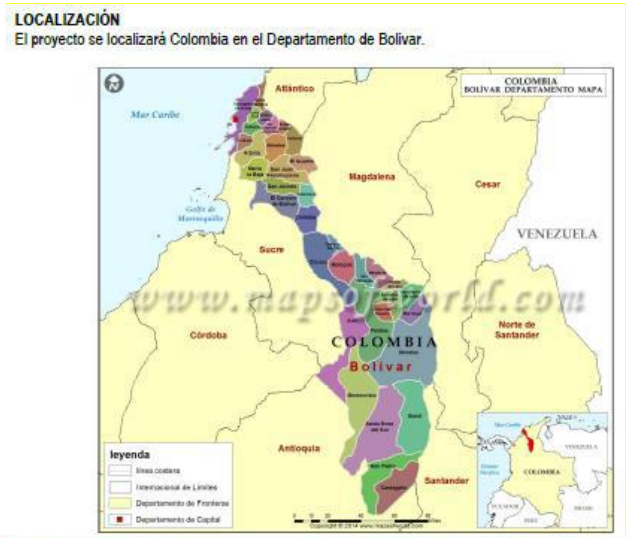


Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

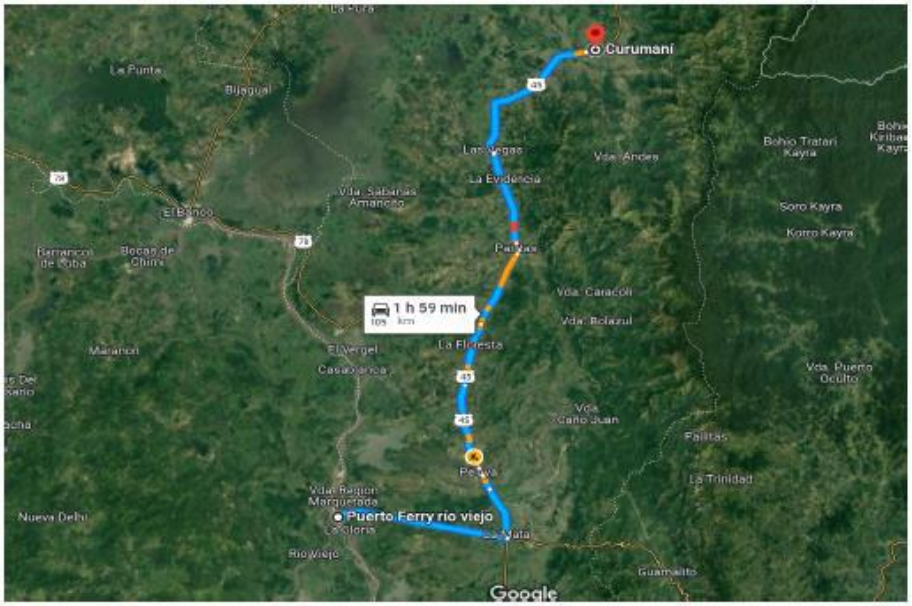
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio,

restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de

conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de

inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de

acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009).
● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.
● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).
● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.
● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la

estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial.

• Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales

de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 del mes en mención, El contratista continuo con la instalación del material de subbase y continuo con la extendida y compactación del material de terraplén, además continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el chequeo de cotas, revisión de niveles de terraplén y subbase instalada y chequeo de excavaciones de las obras de drenaje, también siguió la construcción del Box Coulvert del KM 4+765,KM 5+388, KM 5 +169 y KM 3+904.

En la semana 79 comprendida entre las fechas del 31 de enero al 6 de febrero de 2025, El contratista realizo la excavación medio carril del box Coulvert ubicado en el km 3 +904 en el lado derecho de la vía.
El contratista realizo la fundida del muro y aletas del box Coulvert del km3+904 en el lado derecho.
El contratista realizo la fundida de la losa superior del box Coulvert del km5+169 en el lado derecho.
El contratista continúo con la remoción de cercas de alambre en el tramo comprendido entre las abscisas del km 9+700-km12+110, en el lado derecho.
El contratista realizo el descapote del área con el buldócer donde se realizará el pre-armado de la estructura del puente metálico de la piedra.
La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes instalados en los empalmes de las obras de drenaje y excavación del box Coulvert del km 3 +904.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 80 comprendida entre las fechas del 7 al 13 de febrero de 2025, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores y adecuación de terreno margen derecha, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culminó en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro interior.

El contratista continúo con el armado, nivelación y ajustes de las estructuras y cerchas del puente metálico que va a ser utilizado en el puente de La Piedra ubicado en el km 5+960.
El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo K7+550 – K7+650.
El contratista realizo la actividad del desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el K10+200 a mayores. Lado derecho.
En compañía de la interventoría y el contratista. Se realizaron ensayos de densidad en campo en la cantera de INGECOD, así mismo se tomó muestra de material de terraplén para hacer ensayo de Proctor.
El contratista realizo el armado estructural de un muro y aleta, además, de la losa superior, se realizó fundida de estos elementos del Box Coulvert K4+765. Lado izquierdo. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia a la comprensión.
El contratista realizó fundida losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert del K4+640. Lado izquierdo. No se tomaron muestras de concreto por que el contratista programó la actividad en hora nocturna sin informar a interventoría. Además, se inicia el armado en acero de los muros y aletas de este mismo Box Coulvert.
El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el K5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.
El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla K4+033, Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.

La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de los cortes realizados en estas excavaciones.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 81 comprendida entre las fechas del 14 al 20 de febrero del 2025, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culminó en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro

interior Y Se da paso al tránsito por el desvío del puente de La Piedra. En él quedan instalados 15 tubos de 120 cm y 6 de 90 cm de diámetro interno, en un ancho de 45m.
El contratista retomo las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del km6+500-km 6 +700.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material del terraplén proveniente de la excavación en los tramos de las abscisas ubicados en el km7+740-km7+780 y km8+100-km8+250.
El contratista inicio con el desmonte de las láminas de acero del puente existente ubicado en el km5+960.
El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo del km7+550 – K7+650.
El contratista continúo con el desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el KM 7+500 al km9+950, en el lado izquierdo.
El contratista en el Box Coulvert de 3.5mx3.5m doble ubicado en el km4+640 realizo las actividades de excavación para nivelación de terreno. Se ejecuta la colocación de formaletas en el tercer muro y se adelanta el armado estructural en acero del primer muro; ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho se realiza relleno con pedraplén para nivelación de terreno.
El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el km5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.
El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla km4+033, Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.
El contratista realiza la colocación de formaletas de la losa superior izquierda para posteriormente ejecutar la fundida en concreto del elemento en el Box Coulvert de 3X3, ubicado en la abscisa km5+388. Esta obra de arte se encuentra con todo su lado izquierdo fundido en concreto; su lado derecho falta la excavación.
EL contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, colocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.
El contratista adelanta el armado estructural en acero de solera y dentellón, de las cabeceras derecha e izquierda de la alcantarilla doble ubicada en el km 4+699.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la

comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 82 comprendida entre las fechas del 21 al 28 de febrero del 2025, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continúo con el desmonte de las láminas metálicas ubicadas en el segundo tramo del puente de La Piedra. Se adelanta el armado en terreno de las cerchas metálicas que conforman la estructura del puente de La Piedra.
El contratista continuo con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén proveniente de las excavaciones, ubicados en las abscisas KM7+740 – KM7+840 y KM7+840 – KM7+960.
El contratista retomo las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del KM7+520 – KM7+750 y KM7+750-KM7+900.
El contratista realizó la actividad de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo KM7+950 – KM8+200.
El contratista continuo con el desmonte, la limpieza y la remoción de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el KM10+800 – KM11+400 lado derecho.
El contratista realizó las actividades de densidades en campo en material tipo terraplén en el tramo de vía del KM6+240 – KM6+520 y del KM7+420 – KM7+650. Calzada completa. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en el tercer muro del Box Coulvert doble de 3.5x3.5 ubicado en el K4+640.
El contratista ejecuta la fundida en concreto del tercer muro del Box Coulvert de 3.5x3.5 doble k4+640. Se realiza armado estructural del primer y muro central, más el encofrado de este último. ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho no se realizaron actividades representativas al avance de obras y solo tiene pedraplén
El contratista en el Box Coulvert de 3mx3m doble ubicado en el km4+968 realizo las actividades de limpieza y nivelación de terreno para fundida de solado, lado derecho
El contratista inicia la demolición del Box Coulvert de 3x2 existente en el K6+143; el cual será reemplazado por un Box Coulvert de 3x2; además, de realiza excavación y pedraplén de nivelación. Esta es la primera obra de arte intervenida que corresponde al segundo tramo del corredor vial.
El contratista realizó fundida de la solera y dentellón en ambos lados de las cabeceras de la alcantarilla doble de 150 cm, situada en el K4+699. Se adelanta el armado estructural en acero de los muros y aletas, de las cabeceras derecha e izquierda
EL contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, colocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.

La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

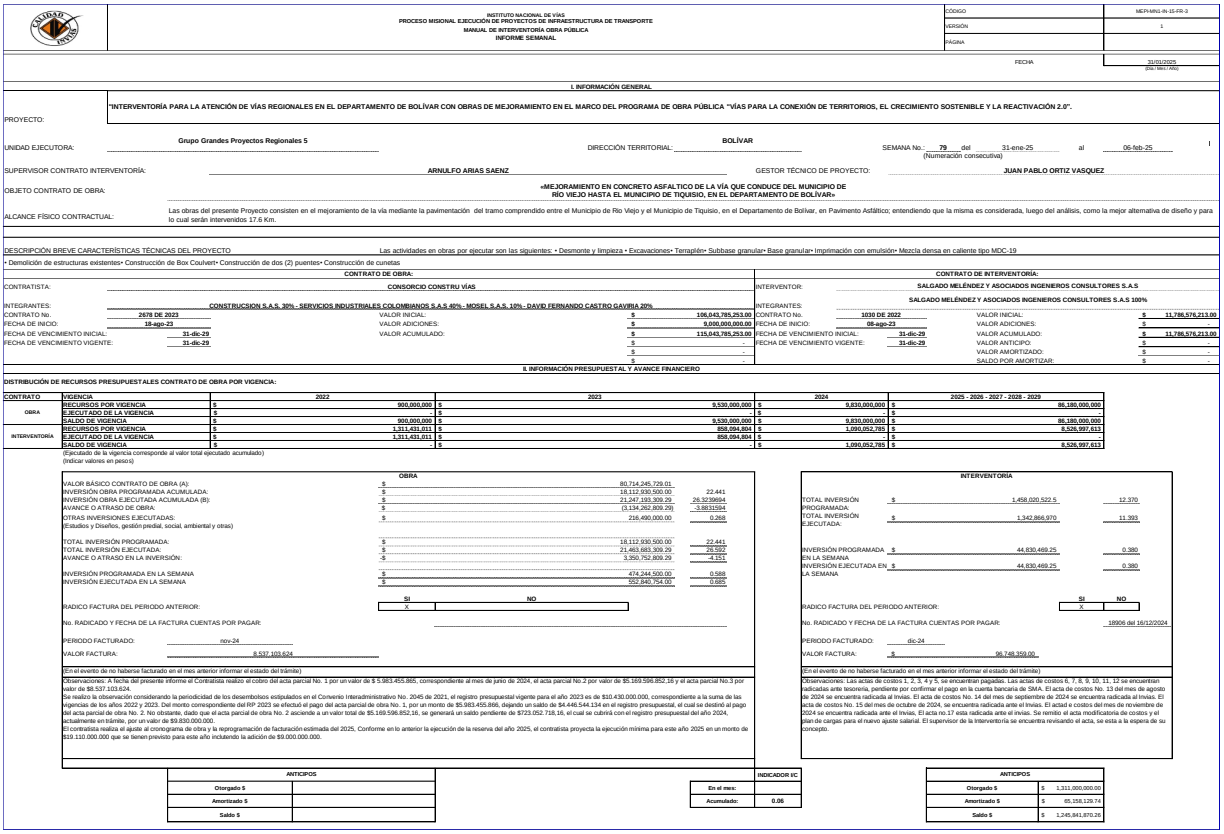
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.79:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEP-MINU-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 79 del 31-ene-25 al 06-feb-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9,000,000,000.00	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115,043,785,253.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,112,930,500.00	22.441
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21,247,193,309.29	26.323669[illegible]
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,134,262,809.29)	-3.8831594
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,112,930,500.00	22.441
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21,463,683,309.29	26.597
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 3,350,752,809.29	-4.151
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 474,244,500.00	0.588
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 552,840,754.00	0.685

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.885, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No 2 por valor de $5.169.596.852,18 y el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.886, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $19.110.000.000 que se tienen previsto para este año incluiendo la adición de $9.000.000.000.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,458,020,522.5	12.370
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,342,866,970	11.393
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18906 del 16/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 96,748,359.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. El acta de costos No. 13 del mes de agosto de 2024 se encuentra radicada al Invias. El acta de costos No. 14 del mes de septiembre de 2024 se encuentra radicada al Invias. El acta de costos No. 15 del mes de octubre de 2024, se encuentra radicada ante el Invias. El actad e costos del mes de noviembre de 2024 se encuentra radicada ante el Invias, El acta no.17 esta radicada ante el invias. Se remito el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. El supervisor de la Interventoría se encuentra revisando el acta, se esta a la espera de su concepto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 22.441% Avance o Atraso Físico % -4.151%
Meta Física Ejecutada % 26.592%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog	17001				
					Ejec	1983.11				
Terraplén	M3	108062			Prog	86742.89				
					Ejec	8662.61				
Subbase Granular	M3	48222.3			Prog	12555.79				
					Ejec	5943.32				
Base Granular	M3	35465.9			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	8				
					Ejec	8				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continua la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores y adecuación de terreno margen derecha, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120.
El contratista realizó fundida del muro y losa superior del Box Coulvert K3+904. lado izquierdo. Se tomaron muestra de concreto.
El contratista realizo la fundida del muro del Box Coulvert ubicado en el K4+765 lado izquierdo.
El contratista efectuó la fundida de losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert km4+610 lado izquierdo.
El contratista realiza el armado estructural en acero de la losa inferior solado y dentellón del Box Coulvert en K4+640 lado izquierdo
El contratista ejecuta el armado estructural en acero del cabezal de la alcantarilla K4+033, Lado izquierdo
El contratista realizo las actividades de perforación y demolición de las rocas existentes ubicados en los tramos del km6+390-km+410 y del km 6+190-km 6+210.
El contratista continuo con las excavaciones varias en material común en seco, en los siguientes tramos km6+450-km 6+610.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de los cortes realizados en estas excavaciones.
El contratista arribo a la obra los módulos de la estructura metálica del puente de la piedra ubicado en el km6+980.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		10
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		8
TOTAL		26

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI NO x
	Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro KB+090. PLa interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invías el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a través de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el día 20 de noviembre de 2024. Se realizo visita de obra entre el día 01 de diciembre y 5 de diciembre en donde se realizó ispección de actividades de tala y disposición de material. Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista está en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un (1) árbol. El contratista mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC. La interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4671 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, se esta a la espera de la radicación del contratista.La interventoría con su comunicado 998-CCV-174-4818 del 02 de agosto de 2024 remite la REITERACIÓN SOICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023.El contratista menciona en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, se esta a la espera de la resolución. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4902 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, ya que en dicho producto no se anexo la actualización del RUCOM de la cantera INGECOD. el contratista mediante oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5082 del 27 de agosto remite a Invías el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el informe Trimestral 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5082 del 27 de agosto remite a Invías el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correciones del PAGA V3 Y el informe Trimestral 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5082 del 27 de agosto remite a Invías el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo.

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los cuerpos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvias entregó las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el Invías y finiquitar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continua la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores y adecuación de terreno margen derecha, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120.
El contratista realizó fundida del muro y losa superior del Box Coulvert K3+904. lado izquierdo. Se tomaron muestra de concreto.
El contratista realizo la fundida del muro del Box Coulvert ubicado en el K4+765 lado izquierdo.
El contratista efectuó la fundida de losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert km4+610 lado izquierdo.
El contratista realiza el armado estructural en acero de la losa inferior solado y dentellón del Box Coulvert en K4+640 lado izquierdo
El contratista ejecuta el armado estructural en acero del cabezal de la alcantarilla K4+033, Lado izquierdo
El contratista realizo las actividades de perforación y demolición de las rocas existentes ubicados en los tramos del km6+390-km+410 y del km 6+190-km 6+210.
El contratista continuo con las excavaciones varias en material común en seco, en los siguientes tramos km6+450-km 6+610.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de los cortes realizados en estas excavaciones.
El contratista arribo a la obra los módulos de la estructura metálica del puente de la piedra ubicado en el km6+980.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 4,15%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
251	06/02/2025	CCV-2678-253	SMA	CCV	Aclaración sobre vía de comunicación temporal en el marco del mejoramiento del puente La Piedra		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
247	03/02/2025	998-INV-242-0864	INV	SMA	998-INV-242-0864 Informe semanal 78		
248	05/02/2025	998-INV-243-0877	INV	SMA	998-INV-243-0877 ALC. ACTA DE MODIF. COSTOS No.1 CTO 1030-2022		
249	04/02/2025	998-CCV-244-0879	CCV	SMA	998-CCV-244-0879_ Pto via alterna para const. puente la piedra.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las excavaciones varias en material comun seco del tramo del km6+000-km 17+000

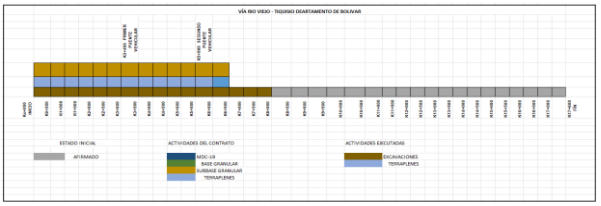
Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material comun en seco km 6+ 450-km6 +510.



Extendida y compactación material de terraplen en el desvio del puente de la piedra km5+810.



Descargue de la estructura metalica del puente de la piedra km6+030



Toma de muestras de cilindros de la fundida del muro del lado izquierdo Box Coulvert del km 3 +904

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

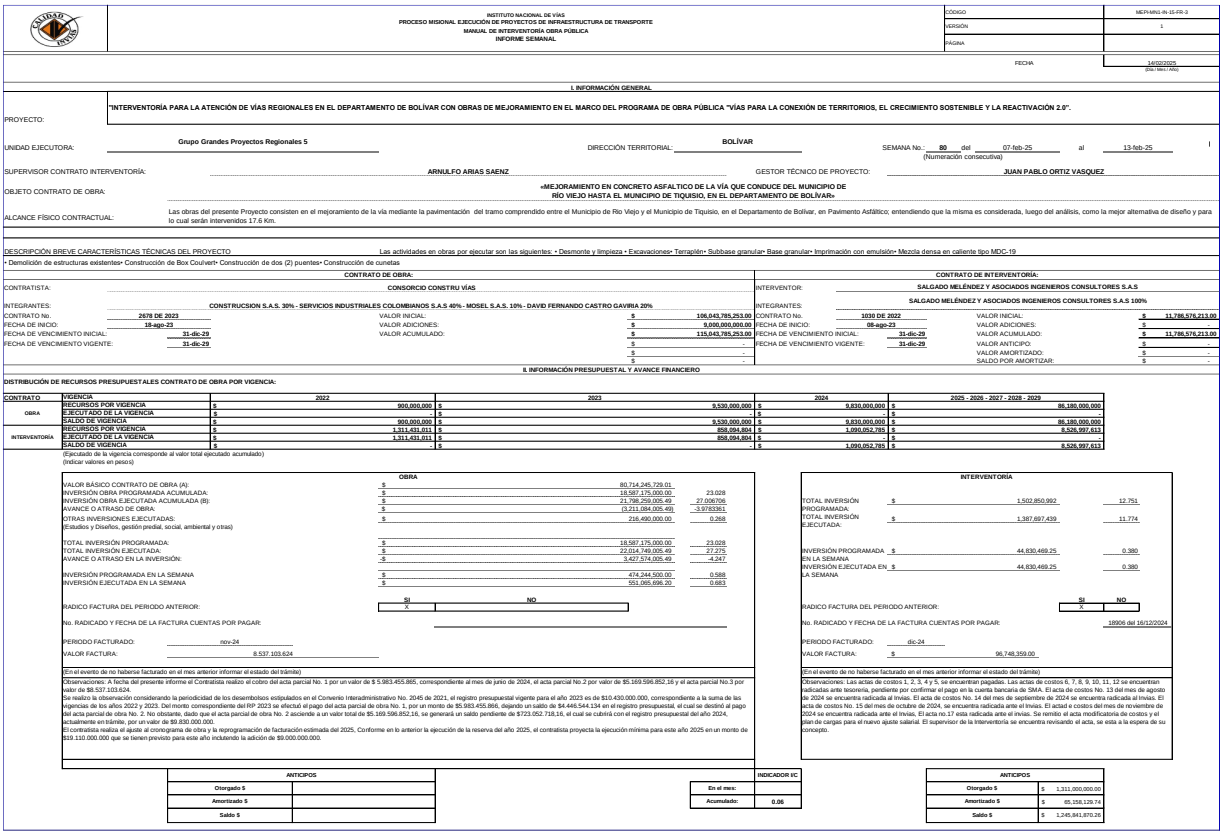
FIRMA:

NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.80:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MINL-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PAGINA:

FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 80 del 07-feb-25 al 13-feb-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	CONTRATO No.	1030 DE 2022
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	FECHA DE INICIO:	08-ago-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29
VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
VALOR ADICIONES:	$ 9,000,000,000.00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 115,043,785,253.00	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 859,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,587,175,000.00	23.028
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21,798,259,005.49	27.008706
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,211,084,005.49)	-3.9783361
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,587,175,000.00	23.028
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,014,749,005.49	27.275
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 3,427,574,005.49	-4.247
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 474,244,500.00	0.588
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 551,065,696.00	0.683

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5,983,455,865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5,169,596,852.16 y el acta parcial No.3 por valor de $8,537,103,624.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10,430,000,000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5,983,455,866, dejando un saldo de $4,446,544,134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5,169,596,852.16, se generará un saldo pendiente de $723,052,718.16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9,830,000,000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $19.110.000.000 que se tienen previsto para este año incluiendo la adición de $9.000.000.000.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,502,850,992	12.751
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,387,697,439	11.774
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18906 del 16/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 96,748,359.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. El acta de costos No. 13 del mes de agosto de 2024 se encuentra radicada al Invias. El acta de costos No. 14 del mes de septiembre de 2024 se encuentra radicada al Invias. El acta de costos No. 15 del mes de octubre de 2024, se encuentra radicada ante el Invias. El actad e costos del mes de noviembre de 2024 se encuentra radicada ante el Invias, El acta no.17 esta radicada ante el invias. Se remitio el acta modificatoria de costros y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. El supervisor de la Interventoría se encuentra revisando el acta, se esta a la espera de su concepto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 23.028%
Meta Física Ejecutada % 27.275%
Avance o Atraso Físico % -4.247%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	48222.3		
Base Granular	M3	35465.9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	2227.67				
Prog	86742.89				
Ejec	86621.61				
Prog	12505.79				
Ejec	5943.32				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	9				
Ejec	9				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El Consorcio Construvías durante esta semana continuo la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de tercapién para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores y adecuación de terreno margen derecha, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culmino en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro interior.
El contratista continua con el armado, nivelación y ajustes de las estructuras y cerchas del puente metálico que va a ser utilizado en el puente de La Piedra ubicado en el km 5+960.
El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo K7+550 – K7+650.
El contratista realizo la actividad del desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el K10+200 a mayores. Lado derecho.
En compañía de la interventoría y el contratista. Se realizaron ensayos de densidad en campo en la cantera de INGECOD, así mismo se tomó muestra de material de tercapién para hacer ensayo de Proctor.
El contratista realizo el armado estructural de un muro y aleta, además, de la losa superior, se realizó fundida de estos elementos del Box Coulvert K4+765. Lado izquierdo. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia a la comprensión.
El contratista realizó fundida losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert del K4+640. Lado izquierdo. No se tomaron muestras de concreto por que el contratista programó la actividad en hora nocturna sin informar a interventoría. Además, se inicia el armado en acero de los muros y aletas de este mismo Box Coulvert.
El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el K5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.
El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla K4+033. Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.

La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de los cortes realizados en estas excavaciones.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		10
TOTAL		26

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — LINK-14121 Aprobada — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRUVIAS — Autorización temporal No. 508350 — PERMISO MINERO: SI NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

DISPONIBLE

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual esta en la zona de intervención a la altura del kilómetro 6K+200. Pia Interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del rio de Sinlluar mediante oficio CCV-2678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invías el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a través de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024. Se realizó comité ambiental el día 20 de noviembre de 2024. Se realizo visita de obra entre el día 01 de diciembre y 5 de diciembre en donde se realizó ispección de actividades de tala y disposición de material. Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el concepto técnico de la CSB para el tramite POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Pia Interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-CCV-174-4613 del 02 de agosto de 2024 remite la RETIRACIÓN SOLITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2023.El contratista menciona en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024; se esta a la espera de la resolución. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4902 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite el Invías el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correcciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4902 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite el Invías el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-062 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Interventor, la SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 57- 2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terreno o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 22 de febrero a las p. m. en el salón del Concejo del Consorcio Construvías entrega las actas de vecindad el día 23 abril a la comunidad para la revisión y aprobación, la Interventoría realizó el respectivo acompañamiento para dar claridad a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el Invías y fiscalizar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 2023162000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA

El Consorcio Construvías durante esta semana continuo la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de tercapién para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores y adecuación de terreno margen derecha, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culmino en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro interior.
El contratista continua con el armado, nivelación y ajustes de las estructuras y cerchas del puente metálico que va a ser utilizado en el puente de La Piedra ubicado en el km 5+960.
El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo K7+550 – K7+650.
El contratista realizo la actividad del desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el K10+200 a mayores. Lado derecho.
En compañía de la interventoría y el contratista. Se realizaron ensayos de densidad en campo en la cartera de INGECOD, así mismo se tomó muestra de material de tercapién para hacer ensayo de Proctor.
El contratista realizo el armado estructural de un muro y aleta, además, de la losa superior, se realizó fundida de estos elementos del Box Coulvert K4+765. Lado izquierdo. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia a la comprensión.
El contratista realizó fundida losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert del K4+640. Lado izquierdo. No se tomaron muestras de concreto por que el contratista programó la actividad en hora nocturna sin informar a interventoría. Además, se inicia el armado en acero de los muros y aletas de este mismo Box Coulvert.
El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el K5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.
El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla K4+033. Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.

La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de los cortes realizados en estas excavaciones.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 4,15%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
252	07/02/2025	CCV-2678-254	SMA	CCV	Informe de obra No.18 enero		
253	07/02/2025	CCV-2678-252	SMA	CCV	Reiteración oficio CCV-2678-187 notificación trámito de maquinaria		
254	10/02/2025	CCV-2678-255	SMA	CCV	Documentación SST Puente metálico		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
253	11/02/2025	998-INV-245-0904	INV	SMA	998-INV-245-0904 Informe semanal 79		
254	12/02/2025	998-INV-246-0905	INV	SMA	998-INV-246-0905 ALC. ACTA DE MODIF. COSTOS No.1 CTO 1030-2022 VI		
255	13/02/2025	998-INV-CCV-GDB-247-0903	INV	SMA	998-INV-CCV-GDB-247-0903 REU CON-2045-2021 PRESENCIAL 19-02-2025		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las excavaciones varias en material comun seco del tramo del km6+000-km 17+000

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

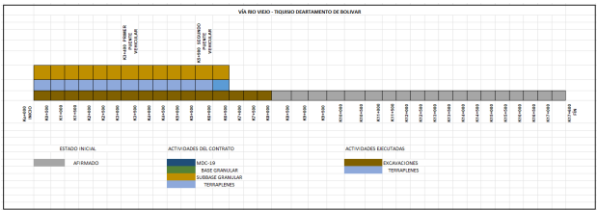
Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Iniciar con la demolición de la Pila principal del puente de la piedra ubicado en el KM 5+960

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



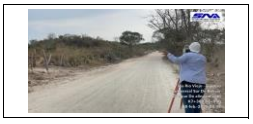
Excavaciones varias en material comun en seco km 7+ 550-km7 +650.



Extendida y compactación material de terraplen proveniente de la excavación km7+530-km7+560.



Fundida de losa inferior Box Coulvert de 3.5mx3.5m ubicado en el km4+640



Chequeo de alineamiento por la comisión topografica de interventoria en el tramo de las abscisas ubicados en el km7+300-km8+000

NOT A: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

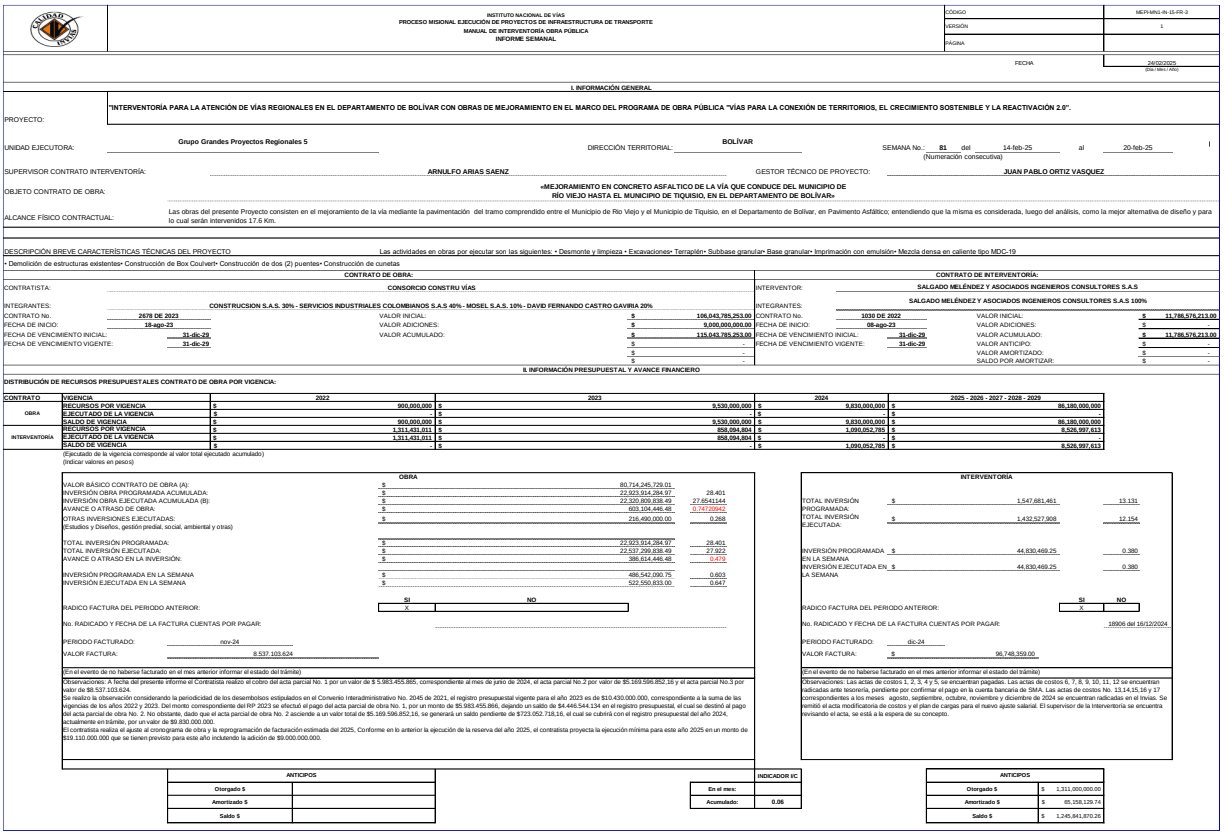
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-78457 CND

Original: informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.81:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MINL-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PAGINA:

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 81 del 14-feb-25 al 20-feb-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9,000,000,000.00	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115,043,785,253.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 859,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 859,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22,923,914,284.97	28.401
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22,320,809,838.49	27.6541144
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 603,104,446.48	0.7472094
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 22,923,914,284.97	28.401
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,537,299,838.49	27.922
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 386,614,446.48	0.479
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 486,542,090.75	0.603
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 522,550,833.00	0.647

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5,983,455,865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5,169,596,852.18 y el acta parcial No.3 por valor de $8,537,103,624.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10,430,000,000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5,983,455,866, dejando un saldo de $4,446,544,134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5,169,596,852.16, se generará un saldo pendiente de $723,052,718.16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9,830,000,000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $19,110,000,000 que se tienen previsto para este año incluiendo la adición de $9,000,000,000.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,547,681,461	13.131
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,432,527,908	12.154
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18906 del 16/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 96,748,359.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. Las actas de costos No. 13,14,15,16 y 17 correspondientes a los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se encuentran radicadas en el Invias. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. El supervisor de la Interventoría se encuentra revisando el acta, se está a la espera de su concepto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 28.401%
Meta Física Ejecutada % 27.922%
Avance o Atraso Físico % -0.479%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	48222.3		
Base Granular	M3	35465.9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	2227.67				
Prog	86742.89				
Ejec	86623.61				
Prog	12585.79				
Ejec	6219.32				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	9				
Ejec	9				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El Consorcio Construvías durante esta semana continuo la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culminó en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro interior Y Se da paso al tránsito por el desvío del puente de La Piedra. En él quedan instalados 15 tubos de 120 cm y 6 de 90 cm de diámetro interno, en un ancho de 45m.
El contratista retorno las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del km6+500-km 6 +700.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material del terraplén proveniente de la excavación en los tramos de las abscisas ubicados en el km7+740-km7+780 y km8+100-km8+250.
El contratista inicio con el desmonte de las láminas de acero del puente existente ubicado en el km5+960.
El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo del km7+550 – K7+650.
El contratista continuo con el desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el KM 7+500 al km8+950, en el lado izquierdo.
El contratista en el Box Coulvert de 3.5mx3.5m doble ubicado en el km4+640 realizo las actividades de excavación para nivelación de terreno. Se ejecuta la colocación de formaletas en el tercer muro y se adelanta el armado estructural en acero del primer muro; ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho se realiza relleno con pedraplén para nivelación de terreno.
El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el km5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.
El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla km4+033, Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.
El contratista realiza la colocación de formaletas de la losa superior izquierda para posteriormente ejecutar la fundida en concreto del elemento en el Box Coulvert de 3X3, ubicado en la abscisa km5+388. Esta obra de arte se encuentra con todo su lado izquierdo fundido en concreto; su lado derecho falta la excavación.
El contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, colocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.
El contratista adelanta el armado estructural en acero de solera y dentellón, de las cabeceras derecha e izquierda de la alcantarilla doble ubicada en el km 4+699.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		6
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		9
TOTAL		23

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI NO x
	Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual esta en la zona de intervención a la altura del kilómetro 6K+050. PIA interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-2678-220 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invías el día 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.19 el día 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de inversión Ambiental para atención del contratista. E contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoría la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoría se encuentra en revisión. La interventoría remite observaciones al Informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a través de comunicado 998-CCV-212-5898 el día 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el día 20 de noviembre de 2024. Se realizó visita de obra entre el día 01 de diciembre y 5 de diciembre en donde se realizó ispección de actividades de tala y disposición de material. Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El 20 de febrero de 205 se realizo mesa de trabajo ambiental para emitir la respuesta al derecho de petición impuesta por la comunidad el Paqueyal a la ocupación del cauce, el cual cuenta con tramite de permiso POC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	x	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A		

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoria, quedaría pendiente el comunicado de aviso de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite, se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el cual tiene un periodo de 6 meses para el aprovechamiento, el contratista esta en proceso de la obtención del permiso RUCOM para el tramite de la cantera No.2 el cual se encuentra en revisión por parte de la corporación, se realizo el comité ambiental No.19 el día 2 de octubre de 2024, se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se realizo visita de obra mediante comite de obra mencionada que esta a la espera de la visita del funcionario de la CSB para el tramite POC. La interventoría mediante oficio 998-CCV-169-4673 del 30 de julio de 2024 remite al contratista la solicitud de actualización del RUCOM de la cantera de CONCOD, se esta a la espera de la radicación del contratista. El contratista mediante oficio CCV-2678-196 del 27 de agosto remite al Invías el PAGA V4 y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. RUCOM CANTERA NO.1 INGECOD. Contrato 2678-2022.El contratista mencionó en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, se esta a la espera de la resolución. La interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4952 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-2678-220 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación en esta semana para el tramite de la licencia ambiental. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizo la visita del funcionario de la CSB el día 5 de diciembre de 2024, se esta a la espera de la resolución. El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el día 05 de agosto de 2024 con las correcciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4952 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoría se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerio del Interior, la SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 01-0851 del 30 de noviembre de 2023 se determina la procedencia y oportunidad de la consulta previa para el proyecto y se ordena agilizar los pasos para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvías entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría debe estar atento a remitirlas para su pronta gestión a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el inicio y fotografiar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Consorcio Construvías durante esta semana continuo la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culminó en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro interior Y Se da paso al tránsito por el desvío del puente de La Piedra. En él quedan instalados 15 tubos de 120 cm y 6 de 90 cm de diámetro interno, en un ancho de 45m.
El contratista retorno las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del km6+500-km 6 +700.
El contratista continuo con la extendida y compactación del material del terraplén proveniente de la excavación en los tramos de las abscisas ubicados en el km7+740-km7+780 y km8+100-km8+250.
El contratista inicio con el desmonte de las láminas de acero del puente existente ubicado en el km5+960.
El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo del km7+550 – K7+650.
El contratista continuo con el desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el KM 7+500 al km8+950, en el lado izquierdo.
El contratista en el Box Coulvert de 3.5mx3.5m doble ubicado en el km4+640 realizo las actividades de excavación para nivelación de terreno. Se ejecuta la colocación de formaletas en el tercer muro y se adelanta el armado estructural en acero del primer muro; ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho se realiza relleno con pedraplén para nivelación de terreno.
El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el km5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.
El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla km4+033, Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.
El contratista realiza la colocación de formaletas de la losa superior izquierda para posteriormente ejecutar la fundida en concreto del elemento en el Box Coulvert de 3X3, ubicado en la abscisa km5+388. Esta obra de arte se encuentra con todo su lado izquierdo fundido en concreto; su lado derecho falta la excavación.
El contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, colocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.
El contratista adelanta el armado estructural en acero de solera y dentellón, de las cabeceras derecha e izquierda de la alcantarilla doble ubicada en el km 4+699.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 4,306%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
255	17/02/2025	CCV-2678-255	SMA	CCV	Respuesta oficio 998-CCV-0879 presupuesto via alterna		
253	18/02/2025	CCV-2678-257	SMA	CCV	CCV-2678-257 : Informe trimestral N. 6		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
256	17/02/2025	998-INV-248-0916	INV	SMA	998-INV-248-0916 Informe semanal 80		
257	20/02/2025	998-CCV-249-0921	CCV	SMA	998-CCV-249-0921 SOLICITUD REM. RESOL. TRAMT. POC ROMD		
258	20/02/2025	998-CCV-250-0934	CCV	SMA	998-CCV-250-0934 SOLICITUD REM DOC. Y RECOMEND. SST PUENTE MET.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las excavaciones varias en material comun seco del tramo del km6+000-km 17+000

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

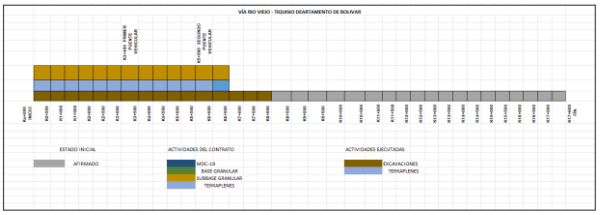
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con el desmonte de las laminas del puente existe de la piedra ubicado en el km 5+960.

Iniciar con la demolición de la Pila principal del puente de la piedra ubicado en el KM 5+960

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmonte de laminas de acero del puente existente de la piedra ubicado km 5+960



Extendida material de subbase km6+500-km6+700.



Adecuación del desvio del puente de la piedra km 5+810-km 6+182



Adecuación del terreno para fundida de concreto ciclopeo del Box Coulvert de 4x3 ubicado en el km5+728.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA**

Matrícula Profesional No.: **25202-78651 CND**

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.82:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEP-MIN-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 82 del 21-feb-25 al 27-feb-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Pavimento Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9,000,000,000.00	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115,043,785,253.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,600,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,600,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23,410,456,375.77	29.004
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22,473,022,233.69	27.8439962
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 937,434,142.08	-1.1614343
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23,410,456,375.77	29.004
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,689,512,233.69	28.111
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 720,944,142.08	0.893
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 486,542,090.75	0.603
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 152,212,395.20	0.189

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: 8.537.103.624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No. 2 por valor de $5.169.596.852,16 y el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $18.297.040.961 que se tienen previsto para este año incluyendo la adición de $9.000.000.000.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,592,511,930	13.511
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,477,358,377	12.534
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,830,469.25	0.380

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18906 del 16/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 96,748,359.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SNA. Las actas de costos No. 13,14,15,16 y 17 correspondientes a los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se encuentran radicadas en el Invias. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación del acta la cual esta en la plataforma SECOP, desde el día 25 de febrero de 2025. Se esta proyectando acta de costos No.18 del mes de enero de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,158,129.74
Saldo $	$ 1,245,841,870.26

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 29.004%
Meta Física Ejecutada %: 28.111%
Avance o Atraso Físico %: -0.893%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	48222.3		
Base Granular	M3	35465.9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	2648.17				
Prog	86742.89				
Ejec	86623.61				
Prog	12555.79				
Ejec	6743.72				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	9				
Ejec	9				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con el desmonte de las láminas metálicas ubicadas en el segundo tramo del puente de La Piedra. Se adelanta el armado en terreno de las cerchas metálicas que conforman la estructura del puente de La Piedra.
El contratista continuo con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén proveniente de las excavaciones, ubicados en las abscisas KM7+740 – KM7+840 y KM7+840 – KM7+960.
El contratista retorno las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del KM7+520 – KM7+750 y KM7+750-KM7+900.
El contratista realizó la actividad de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo KM7+950 – KM8+200.
El contratista continuo con el desmonte, la limpieza y la remoción de forma manual de las cercas colindantes a la vía y nuibicación de estas, desde el KM10+800 – KM11+400 lado derecho.
El contratista realizó las actividades de densidades en campo en material tipo terraplén en el tramo de vía del KM6+240 – KM6+520 y del KM7+420 – KM7+650. Calzada completa. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en el tercer muro del Box Coulvert doble de 3.5x3.5 ubicado en el K4+640.
El contratista ejecuta la fundida en concreto del tercer muro del Box Coulvert de 3.5x3.5 doble k4+640. Se realiza armado estructural del primer y muro central, más el enchifrado de este último. ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho no se realizaron actividades representativas al avance de obras y solo tiene pedraplén
El contratista en el Box Coulvert de 3mx0m doble ubicado en el km4+968 realizo las actividades de limpieza y nivelación de terreno para fundida de solado, lado derecho
El contratista inicia la demolición del Box Coulvert de 3x2 existente en el K6+143; el cual será reemplazado por un Box Coulvert de 3x2; además, de realiza excavación y pedraplén de nivelación. Esta es la primera obra de arte intervenida que corresponde al segundo tramo del corredor vial.
El contratista realizó fundida de la solera y dentellón en ambos lados de las cabeceras de la alcantarilla doble de 150 cm, situada en el K4+669. Se adelanta el armado estructural en acero de los muros y aletas, de las cabeceras derecha e izquierda
EL contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, cotocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 5700 LITROS		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
VOLQUETAS DOBLES (18M3)		0
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		11
TOTAL		27

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:			DISPONIBLE
INGECOD SOLUCIONES S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI X NO	
LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	
CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI NO X	
Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO X	

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM, y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del didimetro KB+030. Pia interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista, la interventoria mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar mediante oficio CCV-2678-339 del 18 de septiembre de 2024. Se realizó reunión con el gestor ambiental del Invias el dia 26/09/2024. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.39 el dia 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Por otra parte, se remiten las observaciones del plan de Inversión Ambiental para atención del contratista. El contratista mediante oficio CCV-2678-227 del 23 de octubre remite a la interventoria la subsanación de observaciones del plan de inversión ambiental, la interventoria se encuentra en revisión. La interventoria remite observaciones al informe mensual ambiental de obra 15 del mes de octubre a través de comunicado 998-CCV-212-5898 el dia 7 de noviembre de 2024. Se realizó comite ambiental el dia 20 de noviembre de 2024. Se realizo visita de obra entre el dia 01 de diciembre y 5 de diciembre en donde se realizó inposición de actividades de tala y disposición de material. Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El 21dec febrero de 2025 se realizo mesa de trabajo ambiental para emitir la respuesta al derecho de petición impuesta por la comunidad el Papayal a la ocupación del cauce, el cual cuenta con tramite de permiso POC. La interventoria mediante oficio 998-CCV-253-0072 del 26/02/2025, solicitando de manera urgente el tramite POC, el contratista responde ela solicitud de derecho de peticion con oficio CCV-2678-260 el dia 27/02/2025, ademas, el contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista realizó el trámite ante la CSB para el POC y Licencia Ambiental de la cantera No.2, el cual se encuentra en revisión por parte de la corporación. El contratista realizó la compensación de 15000 árboles en el municipio del Santuario del Auto de inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-2678-148 el día 09 de junio de 2024. La interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, Contrato 2678-2023. El contratista menciona en comite de obra que el funcionario de la CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024, no esta a la espera de la resolución. El contratista mediante oficio CCV-2678-339 del 18 de septiembre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre y 6 de diciembre en donde se realizó inposición de actividades de tala y disposición de material. Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El 21dec febrero de 2025 se realizo mesa de trabajo ambiental para emitir la respuesta al derecho de peticion impuesta por la comunidad el Papayal a la ocupación del cauce, el cual cuenta con tramite de permiso POC. La interventoria mediante oficio 998-CCV-253-0072 del 26/02/2025, solicitando de manera urgente el tramite POC, el contratista responde ela solicitud de derecho de peticion con oficio CCV-2678-260 el dia 27/02/2025, ademas, el contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

La interventoria remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el dia 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoria se encuentra en revision, Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el dia 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoria. El contratista remite el oficio CCV-2678-186 el dia 05 de agosto de 2024 con las conciones del PAGA V3 Y el Informe Trimestral 3. La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4. El contratista mediante oficio CCV-2678-191 del 16 de agosto remite la atención de observaciones del producto PAGA, la interventoria se encuentra en revisión. El contratista remite el oficio CCV-2678-196 el 27 de agosto, solicitando concepto del Paga, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante corte ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoria.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 53

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: "Calle 4 #13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-062 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerio: la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y CONSULTA PREVIA con radicado 3-2023-035001 para el proyecto de mejoramiento de corredores viales, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento vías y/o pavimentación para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Constru vías entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoria para su revisión, la interventoria indica q debe incluir notas en resolver para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el Invias y radicarlar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con el desmonte de las láminas metálicas ubicadas en el segundo tramo del puente de La Piedra. Se adelanta el armado en terreno de las cerchas metálicas que conforman la estructura del puente de La Piedra.
El contratista continuo con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén proveniente de las excavaciones, ubicados en las abscisas KM7+740 – KM7+840 y KM7+840 – KM7+960.
El contratista retorno las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del KM7+520 – KM7+750 y KM7+750-KM7+900.
El contratista realizó la actividad de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo KM7+950 – KM8+200.
El contratista continuo con el desmonte, la limpieza y la remoción de forma manual de las cercas colindantes a la vía y nuibicación de estas, desde el KM10+800 – KM11+400 lado derecho.
El contratista realizó las actividades de densidades en campo en material tipo terraplén en el tramo de vía del KM6+240 – KM6+520 y del KM7+420 – KM7+650. Calzada completa. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en el tercer muro del Box Coulvert doble de 3.5x3.5 ubicado en el K4+640.
El contratista ejecuta la fundida en concreto del tercer muro del Box Coulvert de 3.5x3.5 doble k4+640. Se realiza armado estructural del primer y muro central, más el enchifrado de este último. ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho no se realizaron actividades representativas al avance de obras y solo tiene pedraplén
El contratista en el Box Coulvert de 3mx0m doble ubicado en el km4+968 realizo las actividades de limpieza y nivelación de terreno para fundida de solado, lado derecho
El contratista inicia la demolición del Box Coulvert de 3x2 existente en el K6+143; el cual será reemplazado por un Box Coulvert de 3x2; además, de realiza excavación y pedraplén de nivelación. Esta es la primera obra de arte intervenida que corresponde al segundo tramo del corredor vial.
El contratista realizó fundida de la solera y dentellón en ambos lados de las cabeceras de la alcantarilla doble de 150 cm, situada en el K4+669. Se adelanta el armado estructural en acero de los muros y aletas, de las cabeceras derecha e izquierda
EL contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, cotocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.
La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 0,893%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
256	26/02/2025	CCV-2678-258	SMA	CCV	Diseño Geométrico del K6+700 Y K7+400		
257	26/02/2025	CCV-2678-259	CSB	CCV	CSB Solicitud de estado de trámite permiso de ocupación de cauce.		
258	27/02/2025	CCV-2678-260	SMA	CCV	Respuesta Derecho de Petición por intervención de la quebrada la Papayal.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
259	21/02/2025	998-CCV-251-0949	INV	SMA	998-INV-251-0949 SOLICITUD REM. RTA. DERECHO DE PETICION V0		
260	24/02/2025	998-INV-252-0950	CCV	SMA	998-INV-252-0950 Informe semanal 81		
261	26/02/2025	998-CCV-253-0972	CCV	SMA	998-CCV-253-0972 ALC. 998-CCV-249-0921 SOLICICITU REM. RESOLUCION TRAMITE POC		
262	27/02/2025	998-CCV-254-0977	INV	SMA	998-INV-254-0977 Informe Mensual No 17 SMA DIC 24		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las excavaciones varias en material comun seco del tramo del km6+000-km 17+000

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con la extendida y compactación del material de terraplen proveniente de las excavaciones.

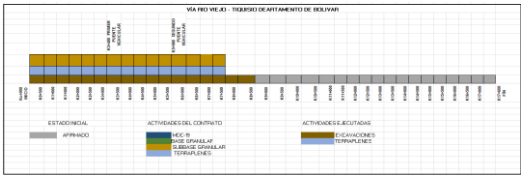
Continuar con la extendida y compactación de la subbase en el tramo 2 KM6 a mayores.

Continuar con el desmonte de las laminas del puente existe de la piedra ubicado en el km 5+960.

Iniciar con la demolición de la Pila principal del puente de la piedra ubicado en el KM 5+960

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmonte de laminas de acero del puente existente de la piedra ubicado km 5+960



Extendida material de subbase km7+700-km7+830.



Extendida de material de terraplen proveniente de las excavacioneskm7+740- km 7+960



Toma de densidades del material de terraplen en el tramo de las abscisas del km6+240-km6+400.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA ARAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del IMVAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	IEPHMNT-IN-15-FR
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2578 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 — INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
BULLDOZER CAT D6MLGP #1	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
BULLDOZER CAT D5B			CAMPAMENTO OBRA	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1
EXCAVADORA JHON DEERE #2	JHON DEERE		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0
MOTONIVELADORA SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTONIVELADORA CAT 140H #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VOLQUETA TDK201	MACK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
VIBRO COMPACTADOR CAT #1	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJARITA 416E CATERPILLAR #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
EXCAVADORA SDLG#1	SDLG		CAMPAMENTO OBRA	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VOLQUETA SPI843	MACK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
VOLQUETA SPI852	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
VOLQUETA SPI848	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #4	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANCHITA JRY646			CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CARRO TALLER JTQ233			CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CAMIONETA JNX929	NISSAN		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	18																											
			TOTAL ACTIVO	15																											
			TOTAL EN REPARACIÓN	3																											
			TOTAL INACTIVO	0																											

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	18	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	15	83%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	17%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

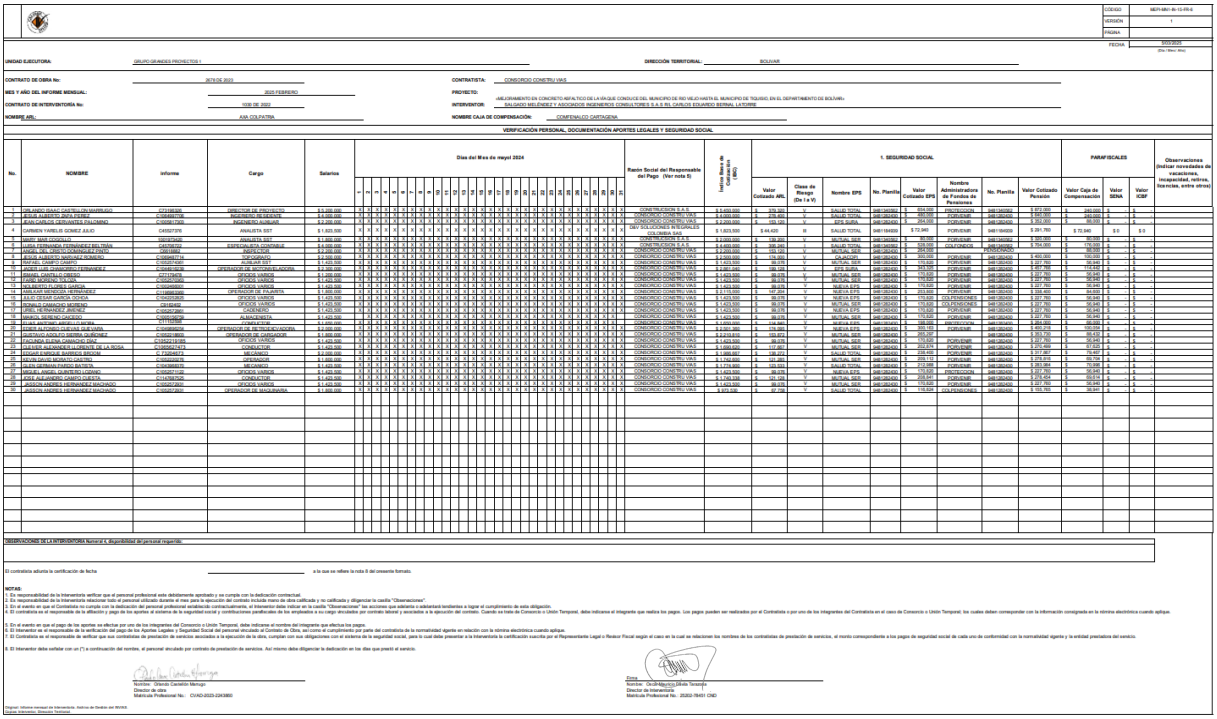
NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220218153SCOR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE	Informe	Cargo	Salarios	Días del Mes de mayo/ 2024	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Riesgo de Contraccion ARL	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de: vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otras)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO	47198586	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 5.000.000		CONSTRUCCIONI S.A.S	$ 4.000.000	$ 376.000	V	BALUD TOTAL	94612403662	$ 604.000	PROTECCION	94612403662	$ 972.000	$ 240.000	$ -	$ -	
2	JESUS ALBERTO ZAPA FONSI	C1064867746	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.000.000		CONSTRUCCIONI S.A.S	$ 4.000.000	$ 376.000	V	BALUD TOTAL	94612403662	$ 604.000	PORVENIR	94612403662	$ 972.000	$ 240.000	$ -	$ -	
3	JEAN CARLOS CERVANTES PALOMINO	C1002817305	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.200.000		CONSTRUCCIONI S.A.S	$ 2.200.000	$ 165.000	V	EPS SURA	94612403400	$ 264.000	PORVENIR	94612403400	$ 372.000	$ 90.000	$ -	$ -	
4	CARMEN YAMILIS GOMEZ JULIO	C45037378	ANALISTA SST	$ 1.600.000		DBV SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA SAS	$ 1.600.000	$ 44.400	III	BALUD TOTAL	94611940659	$ 72.940	PORVENIR	94611940659	$ 391.760	$ 72.940	$ 0	$ 0	
5	MARY MAR CONDUTO	1002734040	ANALISTA SST	$ 1.600.000		CONSTRUCCIONI S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MUTUAL SER	94612403662	$ 80.000	PORVENIR	94612403662	$ 584.000	$ 80.000	$ -	$ -	
6	LUISA FERNANDA FERNANDEZ MELTRAN	C45756721	ESPECIALISTA CONTABLE	$ 4.000.000		CONSTRUCCIONI S.A.S	$ 4.000.000	$ 348.400	I	BALUD TOTAL	94612403662	$ 539.000	COLFONDOS	94612403662	$ 704.000	$ 170.000	$ -	$ -	
7	ANGEL DEL CRISTO DOMINGUEZ PINTO	C9018853	INSPECTOR	$ 2.200.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 2.200.000	$ 153.120	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 264.000				$ 66.000	$ -	$ -	
8	MIGUEL ANGEL GASTRO LOPEZ	C1045875120	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
9	RAFAEL LEDESMA CABRERA	C1064867531	CARGUISTA	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
10	JAIDER LUIS CARRERRO FERNANDEZ	C1044918146	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.500.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 2.500.000	$ 189.120	V	EPS SURA	94612403400	$ 300.000	PORVENIR	94612403400	$ 407.000	$ 114.000	$ -	$ -	
11	EMANUEL CASTILLO OBESO	C7717947	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
12	FABIO MORENO TOLOZA	C1045875500	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
13	NOLBERTO FLORES GARCIA	C1052465301	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	NUEVA EPS	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
14	ABELKAR MENDOZA HERNANDEZ	C1129883440	OPERADOR DE PALMERA	$ 1.800.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 2.170.000	$ 167.200	V	NUEVA EPS	94612403400	$ 216.000	PORVENIR	94612403400	$ 336.400	$ 84.000	$ -	$ -	
15	ANGEL GALVAN ACOSTA	C1045875500	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
16	RONALD CASTILLO OCHOA	C7717947	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	COLFONDOS	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
17	URIEL HERNANDEZ JIMENEZ	C1052872861	CADENERO	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	NUEVA EPS	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
18	MANUEL SERRANO CACERES	C1045875539	ALMACENISTA	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
19	ELIAS ANTONIO ARGELLO MORA	6774478997	TOPOGRAFO	$ 1.450.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.450.000	$ 114.040	V	NUEVA EPS	94612403400	$ 188.000	PROTECCION	94612403400	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
20	EDIER ALFONSO CUEVAS VILLAVAN	C1045880034	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2.000.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 2.360.000	$ 184.080	V	NUEVA EPS	94612403400	$ 300.000	PORVENIR	94612403400	$ 420.000	$ 100.000	$ -	$ -	
21	GUSTAVO ADOLFO SERNA QUIÑONEZ	C1002218635	OPERADOR DE CARGADOR	$ 1.900.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 2.210.000	$ 163.672	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 285.000				$ 63.430	$ -	$ -	
22	JACOBA ELENA CAMARGO DIAZ	C1129421481	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
23	EDGARDO ALEXANDER CORTE DE LA ROSA	C1129421481	MECANICO	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
24	LUIS ENRIQUE MONTERO SALAS	C-F92648473	MECANICO	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
25	KEVIN DAVID MORATO CASTRO	C1002224215	OPERADOR	$ 1.600.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.600.000	$ 111.360	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 192.000	PORVENIR	94612403400	$ 276.800	$ 64.000	$ -	$ -	
26	DILEN GERMAN PARDO BATISTA	C1042865240	MECANICO	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.774.500	$ 123.520	V	BALUD TOTAL	94612403400	$ 213.000	PORVENIR	94612403400	$ 283.964	$ 70.990	$ -	$ -	
27	MIGUEL ANGEL GASTRO LOPEZ	C1045871120	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	NUEVA EPS	94612403400	$ 170.820	PROTECCION	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
28	JOSE ALEJANDRO CAMPO CUESTA	C1143567535	CONDUCTOR	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.749.328	$ 121.726	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 208.841	PORVENIR	94612403400	$ 278.404	$ 69.614	$ -	$ -	
29	JESSON ANDRES HERNANDEZ MACHADO	C1052872820	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	MUTUAL SER	94612403400	$ 170.820	PORVENIR	94612403400	$ 231.760	$ 56.940	$ -	$ -	
30	JESSON ANDRES HERNANDEZ MACHADO	C1052872820	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 1.600.000		CONSTRUCCIONI VIAS	$ 873.120	$ 67.736	V	BALUD TOTAL	94612403400	$ 116.644	COLPENSIONES	94612403400	$ 155.768	$ 38.941	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. Es responsabilidad del Contratista y de la Interventoría relacionar todo el personal que ingrese o se retire durante el mes en la obra. Para el personal que ingrese deber anexarse una autorización de la entidad contratante.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectuo los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Martugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVND-2023-2243860

Firma
Nombre: Deiby Mauricio Ibáñez Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 20252-78451 CND

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO,MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S BIC CARLOS ORLEANDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 900,000,000	
2023		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000	
2024		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,830,000,000	
2024		240201	11	NACION	OTROSI	$ 9,000,000,000	
2025		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10,110,000,000	
2026		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10,410,000,000	
2027		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16,089,000,000	
2028		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16,572,000,000	
2029		240201	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 32,999,000,000	
				TOTAL		$ 115,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	jun-24	$ 5,771,397,865	$ 212,058,000	$ 5,983,455,865						$ 109,456,544,135				
2	PARCIAL	ago-24	$ 5,169,596,852		$ 5,169,596,852						$ 110,270,403,148				
1	AJUSTE	jun-24	$ 521,949,106		$ 521,949,106						$ 114,918,050,894				
2	AJUSTE	ago-24	$ 456,862,106		$ 456,862,106						$ 114,983,137,894				
3	PARCIAL	nov-24	$ 8,313,438,150	$ 225,029,000	$ 8,538,467,150						$ 106,901,532,850				
TOTALES			$ 20,233,244,079	$ 437,087,000	$ 20,670,331,079										

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Mercado
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA: 28 / 2 / 2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: FEBRERO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Clase de tiempo																												
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 25/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	10/02/2025	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	ART: 320 INVIAS E-125 Y 126	k6+450 - k6+800	1	Norma: granulometria sgt/38 1 1/2" 100-100 1" 75-95 1/2" 55-85 3/8" 45-75 4 30-60 10 20-45 40 °8-30 200 °2-12 Limite liquido Maximo 25% Indice de plasticidad Maximo 6%	U.S.C: GM o GW o Grava bien gradada con limo	SI	Norma: granulometria sgt/38 1 1/2" 100 1" 91.6 1/2" 73.2 3/8" 64.5 4 52.2 10 37.4 40 19.3 200 8.1 Limite liquido 19.4 Indice de plasticidad 16.2
2	14/02/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	N.V.E-133	k6+450	1	Mínimo 25%	42%	SI	
3	11/02/2025	DESGASTE DE MÁQUINAS DE LOS ÁNGELES	INVE-128	k6+450	1	Gradacion tipo A. Maximo 50% 500 Revoluciones	21.8	SI	
4	13/02/2025	DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN EN EL EQUIPO DE MICRO-DEVAL	INV E-161-13	k6+450 - k6+800	1	Maximo 35%	13.9%	SI	
5	11/02/2025	PÉRDIDA EN EL ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATO (SODIO Y MAGNESIO)	I.N.V. E -220	K6+710	1	Sodio: 12% Magnesio: 18%	Sodio: 1.90% Magnesio: 1.77%	SI	
6	13/02/2025	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULA DELEZNABLE	INV E-121	k6+680	1	El porcentaje maximo de terrones de arcilla y particulas deleznable es 2%	0.91%	SI	
7	16/02/2025	PROCTOR Y CBR	INV E-141 Y E-148	K6+700	1	Proctor CBR %, Minimo 30%	Densidad max:2,092 com humedad optima de 8.1% CBR corregido al 0.1" CBR corregido al 0.2" % de compactacion al 98	SI SI SI	0,1" es 80%. 0,2" es 95%. % de compactacion al 98 es 80%
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la Interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matricula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Introduce el texto aquí

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-4410-041
FECHA: 01/04/2022
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: miércoles 22 de enero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K5+383 LOSA INFERIOR SOLERA Y DESTELLON LADO IZQUIERDO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3000 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
3	K5+383 LOSA INFERIOR SOLERA Y DESTELLON LADO IZQUIERDO	22/01/2025	19/02/2025	28	4	300	155	29,25	12507,0	2,209	423,1	1,84	1,000	3000	3189,2	22,0	106 %	N/A	CUMPLE	100%
4	LOSA INFERIOR SOLERA Y DENTELLON K5+383	22/01/2025	19/02/2025	28	4	300	155	29,25	12754,0	2,253	413,5	1,84	1,000	3000	3116,8	21,5	104 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO

GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT 901.223.763-4

REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-4410-041
FECHA: 01/04/2022
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: miércoles 22 de enero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K5+383 LOSA INFERIOR SOLERA Y DESTELLON LADO IZQUIERDO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3000 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
3	K5+383 LOSA INFERIOR SOLERA Y DESTELLON LADO IZQUIERDO	22/01/2025	19/02/2025	28	4	300	155	29,25	12507,0	2,209	423,1	1,84	1,000	3000	3189,2	22,0	106 %	N/A	CUMPLE	100%
4	LOSA INFERIOR SOLERA Y DENTELLON K5+383	22/01/2025	19/02/2025	28	4	300	155	29,25	12754,0	2,253	413,5	1,84	1,000	3000	3116,8	21,5	104 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO

GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT 901.223.763-4

REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: viernes 24 de enero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+765 LOSA INFERIOR BOX LADO ZQUIERDO SOLERA Y DESTELLON

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3500 Psi

N°	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+765 LOSA INFERIOR BOX LADO ZQUIERDO SOLERA Y DESTELLON	24/01/2025	31/01/2025	7	4	301	151	27,76	12946,0	2,402	346,5	1,99	1,000	3500	2762,0	19,0	78 %	4221	CUMPLE	70%
2	K4+765 LOSA INFERIOR BOX LADO ZQUIERDO SOLERA Y DESTELLON	24/01/2025	31/01/2025	7	4	301	151	27,76	12989,0	2,410	361,2	1,99	1,000	3500	2868,8	19,8	82 %	4368	CUMPLE	70%
3	K4+765 LOSA INFERIOR BOX LADO ZQUIERDO SOLERA Y DESTELLON	24/01/2025	21/02/2025	28	4	300	151	27,76	13056,0	2,430	441,2	1,99	1,000	3500	3504,2	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K4+765 LOSA INFERIOR BOX LADO ZQUIERDO SOLERA Y DESTELLON	24/01/2025	21/02/2025	28	4	305	153	28,50	12783,0	2,280	453,1	1,99	1,000	3500	3606,2	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO: Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: jueves 30 de enero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+765 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3500 Psi

N°	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+765 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	30/01/2025	6/02/2025	7	4	301	150	27,39	12634,0	2,375	338,5	2,01	1,000	3500	2724,6	18,8	78 %	4188	CUMPLE	70%
2	K4+765 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	30/01/2025	6/02/2025	7	4	303	151	27,76	12879,0	2,373	346,1	2,01	1,000	3500	2748,8	19,0	78 %	4217	CUMPLE	70%
3	K4+765 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	30/01/2025	27/02/2025	28	4	301	150	27,39	12641,0	2,376	436,1	2,01	1,000	3500	3610,0	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K4+765 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	30/01/2025	27/02/2025	28	4	303	153	28,50	12754,0	2,289	453,6	1,98	1,000	3500	3608,1	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO: Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-I-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: sábado 1 de febrero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K3+904 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX

CRITERIO DE ACEPTACION: 3500 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K3+904 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	1/02/2025	8/02/2025	7	4	300	150	27,39	12750,0	2,405	344,1	2,00	1,000	3500	2768,5	19,1	79 %	4243	CUMPLE	70%
2	K3+904 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	1/02/2025	8/02/2025	7	4	300	150	27,39	12782,0	2,411	331,0	2,00	1,000	3500	2664,1	18,4	76 %	4109	CUMPLE	70%
3	K3+904 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	1/02/2025	1/03/2025	28	4	300	150	27,39	12873,0	2,428	436,1	2,00	1,000	3500	3510,0	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K3+904 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	1/02/2025	1/03/2025	28	4	300	150	27,39	12981,0	2,449	438,2	2,00	1,000	3500	3528,9	24,3	101 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.222.763-4 — REVISO Y APROBO: Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-I-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: miércoles 5 de febrero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K3+904 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX

CRITERIO DE ACEPTACION: 3500 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K3+904 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	5/02/2025	12/02/2025	7	4	301	152	28,13	12916,0	2,365	332,1	1,98	1,000	3500	2803,1	17,9	74 %	4002	CUMPLE	70%
2	K3+904 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	5/02/2025	12/02/2025	7	4	301	153	28,50	12918,0	2,334	345,2	1,97	1,000	3500	2870,5	18,4	76 %	4117	CUMPLE	70%
3	K3+904 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	5/02/2025	5/03/2025	28	4	302	151	27,76	12916,0	2,388	468,5	2,00	1,000	3500	3721,0	25,7	106 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K3+904 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	5/02/2025	5/03/2025	28	4	305	153	28,50	12921,0	2,304	466,1	1,99	1,000	3500	3628,4	24,3	101 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.222.763-4 — REVISO Y APROBO: Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-I-0410-941
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — FECHA #¡REF!

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS — LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: #¡REF!

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3500 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+765 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	12/02/2025	19/02/2025	7	4	300	151	27,76	12903,0	2,402	312,5	1,99	1,000	3500	2482,0	17,1	71 %	3877	CUMPLE	70%
2	K4+765 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	12/02/2025	19/02/2025	7	4	301	150	27,39	12868,0	2,419	316,1	2,01	1,000	3500	2644,2	17,6	73 %	3868	CUMPLE	70%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-I-0410-941
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — FECHA miércoles 12 de febrero de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS — LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+765 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3500 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
3	K4+765 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	12/02/2025	12/03/2025	28	4	200	100	12,17	3879,0	2,469	201,6	2,00	1,000	3500	3860,8	26,2	104 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K4+765 LADO IZQUIERDO LOSA SUPERIOR BOX	12/02/2025	12/03/2025	28	4	200	100	12,17	3845,0	2,448	205,1	2,00	1,000	3500	3714,2	25,6	106 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-4410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
FECHA: miércoles 12 de febrero de 2025
ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K5+388 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX
CRITERIO DE ACEPTACION: 3500 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K5+388 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	12/02/2025	19/02/2025	7	4	300	155	29,25	12783,0	2,258	349,1	1,84	1,000	3500	2631,4	18,1	75 %	4068	CUMPLE	70%
2	K5+388 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	12/02/2025	19/02/2025	7	4	300	155	29,25	12746,0	2,252	365,1	1,84	1,000	3500	2762,0	19,0	79 %	4221	CUMPLE	70%
3	K5+388 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	12/02/2025	12/03/2025	28	4	300	155	29,25	12896,0	2,278	465,8	1,84	1,000	3500	3511,1	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K5+388 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX	12/02/2025	12/03/2025	28	4	300	155	29,25	12951,0	2,288	471,2	1,84	1,000	3500	3551,8	24,5	101 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO: Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-4410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
FECHA: jueves 13 de febrero de 2025
ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+033 LADO IZQUIERDO CABEZAL DE LA ALCANTARILLADO
CRITERIO DE ACEPTACION: 3000 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	L/D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+033 LADO IZQUIERDO CABEZAL DE LA ALCANTARILLADO	13/02/2025	20/02/2025	7	4	300	155	29,25	13131,0	2,320	301,2	1,84	1,000	3000	2270,4	16,7	76 %	3805	CUMPLE	70%
2	K4+033 LADO IZQUIERDO CABEZAL DE LA ALCANTARILLADO	13/02/2025	20/02/2025	7	4	300	155	29,25	13126,0	2,319	298,1	1,84	1,000	3000	2247,0	16,6	75 %	3674	CUMPLE	70%
3	K4+033 LADO IZQUIERDO CABEZAL DE LA ALCANTARILLADO	13/02/2025	13/03/2025	28	4	300	155	29,25	13444,0	2,375	399,8	1,84	1,000	3000	3013,8	20,8	100 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K4+033 LADO IZQUIERDO CABEZAL DE LA ALCANTARILLADO	13/02/2025	13/03/2025	28	4	300	155	29,25	13321,0	2,353	405,1	1,84	1,000	3000	3063,6	21,1	102 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO: Juan Sierra

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
FECHA: lunes 24 de febrero de 2025
ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+640 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX DOBLE
CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3600 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	I.D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX DOBLE	24/02/2025	3/03/2025	7	4	300	155	29,25	12888,0	2,277	364,1	1,84	1,000	3600	2744,6	18,9	76 %	4211	CUMPLE	70%
2	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX DOBLE	24/02/2025	3/03/2025	7	4	300	155	29,25	12628,0	2,231	354,4	1,84	1,000	3600	2671,4	18,4	74 %	4119	CUMPLE	70%
3	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX DOBLE	24/02/2025	24/03/2025	28	4	300	153	28,50	12993,0	2,356	453,1	1,98	1,000	3600	3506,2	24,2	100 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO Y ALETA BOX DOBLE	24/02/2025	24/03/2025	28	4	305	150	27,39	13132,0	2,436	448,5	2,03	1,000	3600	3809,8	24,9	103 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
FECHA: viernes 7 de febrero de 2025
ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+640 LADO IZQUIERDO MURO DE BOX DOBLE
CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3600 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	I.D	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO DE BOX DOBLE	7/02/2025	14/02/2025	7	4	303	153	28,50	12705,0	2,281	321,1	1,88	1,000	3600	2484,1	17,1	71 %	3880	CUMPLE	70%
2	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO DE BOX DOBLE	7/02/2025	14/02/2025	7	4	303	152	28,13	12798,0	2,326	336,5	1,89	1,000	3600	2837,8	18,2	79 %	4076	CUMPLE	70%
3	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO DE BOX DOBLE	7/02/2025	7/03/2025	28	4	302	150	27,39	12840,0	2,406	453,1	2,01	1,000	3600	3846,8	26,1	104 %	N/A	CUMPLE	100%
4	K4+640 LADO IZQUIERDO MURO DE BOX DOBLE	7/02/2025	7/03/2025	28	4	303	150	27,39	12905,0	2,410	446,5	2,02	1,000	3600	3683,7	24,8	103 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT 901.223.763-4 — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-[illegible]-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA viernes 7 de marzo de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: K4+699 LADO IZQUIERDO CABEZOTE DE ALCANTARILLADO

CRITERIO DE ACEPTACION: 3000 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	K4+699 LADO IZQUIERDO CABEZOTE DE ALCANTARILLADO	7/03/2025	14/03/2025	7	4	304	153	28,50	12874,0	2,303	413,2	1,99	1,000	3000	3196,6	22,0	107 %	4780	CUMPLE	70%
2	K4+699 LADO IZQUIERDO CABEZOTE DE ALCANTARILLADO	7/03/2025	14/03/2025	7	4	304	152	28,13	12991,0	2,365	403,2	2,00	1,000	3000	3160,4	21,8	106 %	4754	CUMPLE	70%
3	K4+699 LADO IZQUIERDO CABEZOTE DE ALCANTARILLADO	7/03/2025	4/04/2025	28																
4	K4+699 LADO IZQUIERDO CABEZOTE DE ALCANTARILLADO	7/03/2025	4/04/2025	28																

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO

GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.763-4

REVISO Y APROBO

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023
PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00
VALOR ACUMULADO: $ 106,043,785,253.00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2,843,150,000	9	6	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2,026,000,000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4,052,000,000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77,286,930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6,078,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 07/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2,843,150,000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 07/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 AÑOS **FECHA DE VENCIMIENTO:** dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X ------ NO ------ APROBADO: SI X ------ NO ------ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X ------ NO ------ APROBADO: SI X ------ NO 0 ------ FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RTK GNSS	HI TARGET	XF11668286/WM16567681	16/02/2025	768	16/02/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

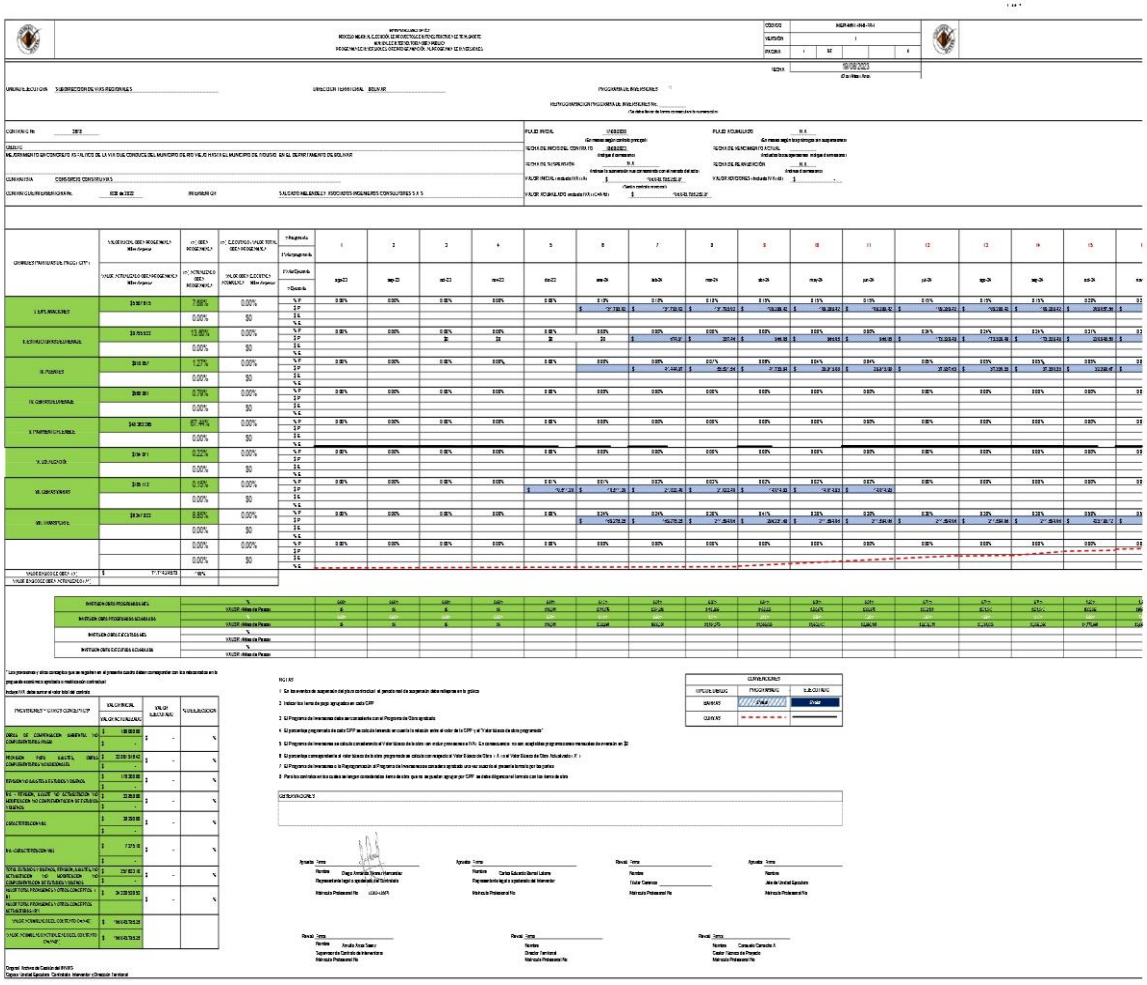
Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

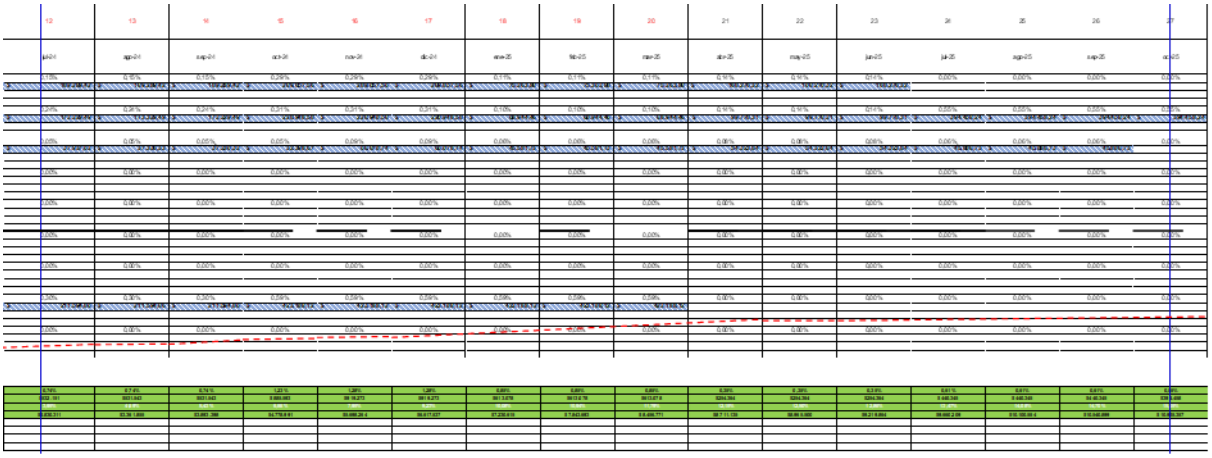
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

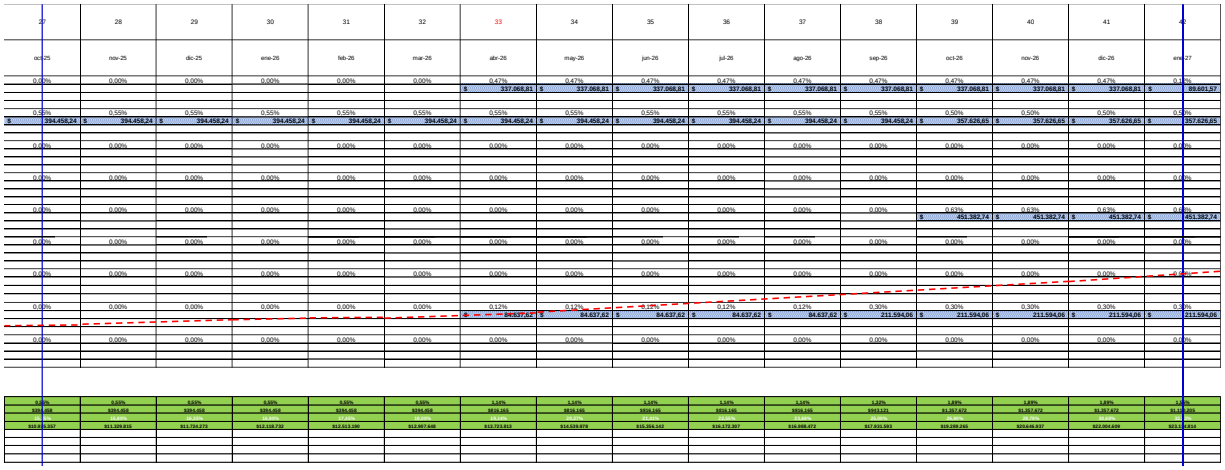
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES







43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28
0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 89.601,57	$ 89.601,57													
0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 357.626,65	$ 357.626,65													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,63%	0,63%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$ 451.382,74	$ 451.382,74	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 211.594,06	$ 211.594,06													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,05%	1,05%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112
23,3%	24,3%	24,1%	27,4%	29,2%	45,1%	46,2%	45,1%	47,2%	49,5%	51,7%	53,9%	56,1%	58,4%	60,6%
$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.275.116	$33.887.229	$35.499.341	$37.111.453	$38.723.565	$40.335.677	$41.947.790	$43.559.902

58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
											$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,62%	1,62%	1,62%	1,62%
$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560
47,8%	49,2%	47,8%	49,2%	51,0%	53,2%	54,8%	56,2%	58,0%	59,4%	61,2%	62,7%	63,7%	65,2%	66,2%
$45.172.814	$46.784.926	$48.396.038	$50.008.350	$51.620.463	$53.232.575	$54.844.687	$56.456.799	$58.068.911	$59.681.023	$61.293.136	$62.548.695	$63.804.255	$65.059.815	$66.315.374

73	74	75	76	77	78	79	80	
ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	100%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,13%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 94.830,24	$ 94.830,24							
1,62%	1,62%	1,27%	1,27%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 910.927,02	$ 910.927,02	$ 910.927,02				50%
0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	
		$ 51.656,98	$ 51.656,98	$ 51.656,98				
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
								0%

1,75%	1,75%	1,34%	1,34%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%
$1.255.560	$1.255.560	$962.584	$962.584	$962.584	$0	$0	$0
94,22%	95,97%	97,32%	98,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
$67.570.934	$68.826.494	$69.789.078	$70.751.662	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246

ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 4/02/2025 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 22)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.22)
2.Seguimiento a compromisos
3.Seguimiento Ambiental y Social
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se inicia la reunion, de acuerdo con lo que discutimos previamente sobre el tema de diseño geométrico, se comienza la presentación.

El Ingeniero Luis Alandete, quien es el coordinador del proyecto, presentará los ajustes geométricos propuestos para el tramo que va desde el kilómetro k6+900 hasta el k7+300, específicamente la primera placa huella. En el trayecto de la vía que estamos trabajando, se genera una curva horizontal en el kilómetro 7+100. Este ajuste es parte de los esfuerzos realizados para garantizar la seguridad de la vía. Además, en cuanto al proceso de diseño, hemos tenido la oportunidad de reunirnos con el propietario del predio necesario y ya hemos obtenido su permiso para continuar con el trabajo, tal como se mencionó en el comité anterior.

A continuación, se presenta la propuesta de ajuste tanto para la geometría vertical como horizontal, con el objetivo de mejorar la seguridad y funcionalidad de la vía. El contratista presenta el alineamiento del proyecto, mostrando el ajuste a la geometría. Se tomo una nube de puntos para poder mostrar la vía existente y la proyectada. Se plantea por parte del contratista realizar una modificación a la pendiente de la actual placa huella la cual supera el 15%. La propuesta es bajarla al 10%, lo cual genera un corte de tres metros de altura. Además el contratista manifiesta la posibilidad de negociar un predio cercano de este punto por el cual pasaba la antigua vía. La proyección realizada esta siendo analizada con un camión C3 y los radios de giro estan por el orden de 20 metros. Se plantea la otra alternativa que es realizar un trazado recto comprando un predial, pero teniendo en cuenta que los cortes aumentan.

La interventoría ve compleja la propuesta ya que se cambian las condiciones iniciales del diseño aprobado y además se debe analizar la parte de estabilización de taludes ya que los cortes estan por el orden de los 4 metros, lo cual indica un posible riesgo en la vía y sobrecostos. El constratista realizara un informe para la propuesta socializada. La interventoría solicita que dicha propuesta sea radicada, soportada con los debidas justificaciones.

Se continua con el tema social, en donde la comunidad hace la solicitud de la humectación de la carretera, el contratista menciona la comunidad que mas tiene quejas es la de caimital seguido de la madedonia. Pero se hace la aclaración de que este inconveniente no es de ahora si no que es comun por la temporada seca, sin embargo se realizara la humectación mas periodicamente en el primer tramo. Desde la parte ambiental se propone crear un item de pago a traves del PAGA, para dicha humectación. El contratista se compromete a realizar la humectación mas seguido por los meses de temporada seca (febrero-marzo).

Se comentan sobre las vigencias del año 2025, ya que se requieren para proyectar las actividades a realizar este año. El Invias comenta que se esta realizando la debida gestión y estan a partir de abril. El contratista comenta que la vigencia en el año 2024 estuvieron en septiembre de 2024, por tanto hay preocupación por la falta de recursos para este año. La interventoría comenta que la intervención inmediata es el puente y su desvio. Por ptra parte como segunda prioridad seria las obras hidraulicas y por ultimo la pavimentación de los primeros kilometros.

La gobernación comenta que hoy estara remitiendo un oficio hacia el Invias solicitando una respuesta sobre el tema de las vigencias. Ya que si no llegan en el primer periodo de este año el contratista tendra que solicitar un financiamiento.

El contratista menciona que se podria solicitar una refinanciacion con vigencias futuras a traves de findeter. La gobernación oficiara mediante comunicado y estara a la respuesta del Invias. La Interventoría comenta que se debería hacer un balance con los recursos existentes actualmente dandole prioridad al puente, ademas se propone hacer varias alternativas de presupuesto para revisar los recursos que se requieren para cada actividad a realizar en el 2025.

El contratista presenta un cronograma en versión inicial o borrador, dando una proyección posible de las actividades a realizar en el año 2025. El contratista comenta que ya tiene el presupuesto del desvio esta aterrizado y esta a la espera del aval, la interventoría solicita remitir la información de manera formal y se dara respuesta.

Con respecto a la parte SST del puente ya se esta trabajando en los protocolos. Desde la parte ambiental esta pendiente los tramites con la CSB, en especial el del tramite de Permiso de Ocupación de Cauce, El contratista comenta que el día 05 de febrero de 2025, remite la comunicación que envíe el funcionario de la CSB.

La interventoría menciona que hay unas obras que no se estan ejecutando, por tal motivo solicita si el contratista puede presentar un informe de actividades semanalmente.

6. Varios

El Invias comenta que hay pendiente una reunión con el Invias sobre el tema de Convenio y el tema del cambio de firmante de las actas por parte de la interventoría. Se realizara una consulta y se programa la reunión para esta semana. La interventoría realizara la verificación de las densidades y el tema de los postes. Se comenta el tema de la veedurias, la interentoría comenta que se deben agendar e informar para realizarlas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
informe de estabilizacion de taludes y propuesta mejoramiento de la vía en la placa huella	miércoles, 12 de febrero de 2025	CCV
Reunión de Convenio	miércoles, 12 de febrero de 2025	SMA-CCV-INV
Tramite POC	miércoles, 5 de febrero de 2025	CCV

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Pablo Ortiz	Apoyo a la supervisión	Invias Bogota	
Arnulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolívar	
Efrain Marimon	supervisor de Contrato	Gobernación	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Construvias	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Construvias	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinador Administrativo	Consorcio Construvias	
Diego Alvarez	Representante legal CCV	Consorcio Construvias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 11/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 23)
Se inicia este comité con una actualización de los avances de actividades para la adecuación de los módulos para el carreteable de puente, donde el contratista manifiesta que este carreteable se encuetra en una avance estimado del 60% al 70%. El contratista da una explicación de por que se toma la alternativa de utilizar un carreteable para desvio del puente de La Piedra, tratando de explicar los inconvenientes que se presentaban con otra opción. El contratista expresa que para el lunes 17 de febrero queda habilitado el paso vehicular por el carreteable de desvio del puente de La Piedra y expone una programación de las actividades que se realizarán posterior a la abertura del carreteable. De igual manera manifiesta la mala información que se manejó por parte de la comunidad y algunos concejales por la adecuación del desvio del puente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.23)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El representante legal expresa que para antes de terminar el mes de febrero tiene en su poder la licencia que le dé el permiso para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños; La interventoria expresa que la prioridad son las actividades y puesta en marcha del puente de La Piedra. Se enumeran las diferentes obras de arte donde la interventoria expresa la falta de personal para todas las obras de arte que están en ejecución, de igual manera las obras que hace tiempo están iniciadas pero que no han tenido una continuidad para su culminación. El representante legal del consorcio expresa los inconvenientes que ellos tienen para traer los materiales a obra, ya los proveedores no quieren enviar los pedidos a la zona por los diferentes inconvenientes de orden público que se han presentado en reiteradas oportunidades en varias regiones de esta parte del país. Además, solicita que se entiendan todas las variables que involucran el avance de obra. Se invita al contratista junto con la interventoria a realizar un recorrido para verificar el estado actual de las diferentes obras de arte y de la estructura horizontal de la vía para actualizar el estado físico de cada una de ellas, así como de todo tramo en ejecución y donde cada parte involucrada presentará un reporte físico – técnico del estado actualizado de dicha obra.
5.Programa de inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se hace anotación para una reunión entre contratista, interventoria en INVIAS, tocar temas de las vigencias de los recursos y de los compromisos a mediano plazo que al contratista deberia tener con la consecución de esos recursos. El contratista enuncia que para el lunes 17 de febrero tiene el ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+900 al K7+300. El director de interventoria expresa al representante legal del consorcio que ya se realizaron las densidades en campo en la cantera que suministra el material al proyecto, la idea es programar una reunión personal para tratar, organizar y consensuar el tema.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+900 al K7+300.	lunes, 17 de febrero de 2025	CONTRATISTA
Recorrido para actualización de obras hidráulicas y horizontales	martes, 11 de febrero de 2025	CONTRATISTA / INTERVENTORÍA
Licencia permiso cantera de La Piedra, la ocupación de cauce.	lunes, 17 de febrero de 2025	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Pablo Ortiz	Apoyo a la supervisión	Invias Bogota	
Arnulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolivar	
Laura Vitola	Secretaria de planeación	Gobernación	
Mary Mar Cogollo	Coordinación SST	Consorcio Constru Vias	
Paola Plata	Coordinación	Consorcio Constru Vias	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vias	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Diego Alvarez	Representante legal CCV	Consorcio Constru Vias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Palacios	Esp. Pavimentos Gerente Int.	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12 ACTAS DE REUNIÓN

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 9 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-253 con fecha del 6/2/2025, realizo la aclaración sobre vía de comunicación temporal en el marco del mejoramiento del puente La Piedra.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-255 con fecha del 10/2/2025, envió la documentación SST del puente metálico. Se realizó mesa de trabajo por parte de la Interventoría y se generaron observaciones y recomendaciones.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-248 con fecha del 14/1/2025, Solicitud de pronunciamiento frente a soluciones propuestas para intervención del puente ubicado en la abscisa K5+996,63. La interventoría realiza mesa de trabajo estructural para revisar las alternativas.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-250 con fecha del 29/1/2025, Respuesta oficio 998-CCV-238-0776 Exigencia de humectación de la vía.

Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo

del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado Control Doc. No. 2023-1-002410-080173 Id Control: 221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id: 249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MININTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de enero se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 10 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	FEBRERO-2025
SUBTOTAL COSTOS	$ 118.670.067
IVA	$ 22.547.313
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 141.217.380
TOTAL	$ 124.170.023

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11. Plan anual de caja del Contratista

	PERIODO	FEBRERO-2025
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.35
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.896.976.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 12. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.		
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.		
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto		
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual		
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal		

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

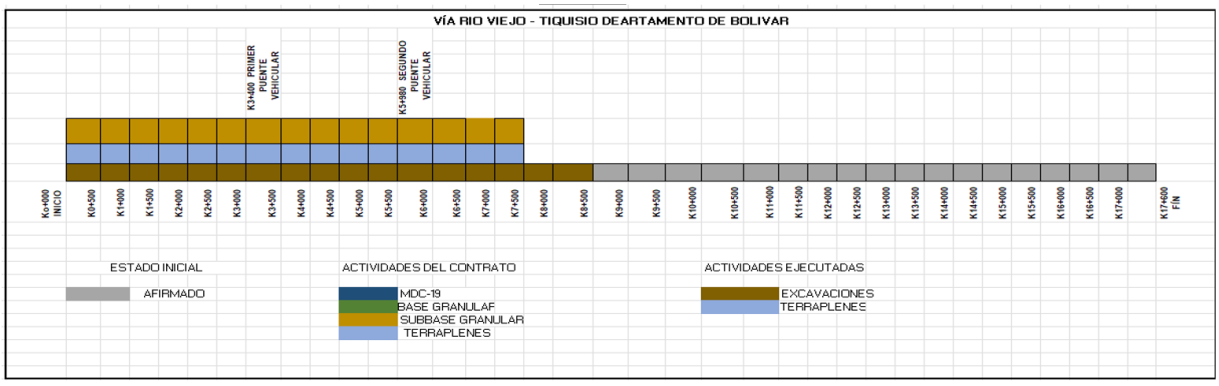
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe Director de Interventoría

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE FEBRERO 2025 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de FEBRERO de 2025, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Se ha realizado el trámite del acta de corte parcial de obra No 03 ante INVIAS por un valor acumulado de 21.072.959.039 (actas acumuladas 01,02,03). Se solicita al contratista realizar un ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, vigencias 2025 y la posibilidad de ejecutar vigencias futuras (2026).

Actualmente se viene trabajando en los ajustes necesarios en el área estructural para la instalación de la estructura metálica del puente en el sector puente de la Piedra, así mismo se vienen trabajando en adelantar las obras hidráulicas tipo Box Coulvert y alcantarillas del PR 00+00 AL PR 06+00. Respecto a la estructura de vía es importante dar continuidad en el suministro, instalación y compactación de material granular tipo SUBBASE.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la Interventoría realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de FEBRERO de 2025 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025

El Consorcio Constru Vías realizo las siguientes actividades:

- El Consorcio Constru Vías durante este periodo se continua con la adecuación de terreno, extendida y compactación con material de terraplén para desvío del puente de la piedra margen izquierda hacia mayores y adecuación de terreno margen derecha, el desvío está ubicado en la abscisa del km 5+810-km6+120, se culminó en su totalidad con la instalación de la tubería en concreto reforzado de 1500mm de diámetro interior Y Se da paso al tránsito por el desvío del puente de La Piedra. En él quedan instalados 15 tubos de 120 cm y 6 de 90 cm de diámetro interno, en un ancho de 45m.

- El contratista realizo las actividades de perforación y demolición de las rocas existentes ubicados en los tramos del km6+390-km+410 y del km 6+190-km 6+210, asi mismo se continuo con las excavaciones varias en material común en seco, en los siguientes tramos km6+450-km 6+610.

- La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de los cortes realizados en estas excavaciones.

- El contratista arribo a la obra los módulos de la estructura metálica del puente de la piedra ubicado en el km6+980.

- El contratista retomo las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del km6+500-km 6 +700.

- El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con el desmonte de las láminas metálicas ubicadas en el segundo tramo del puente de La Piedra. Se adelanta el armado en terreno de las cerchas metálicas que conforman la estructura del puente de La Piedra, se continuo con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén proveniente de las excavaciones, ubicados en las abscisas KM7+740 – KM7+840 y KM7+840 – KM7+960.

- Se retoman las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del KM7+520 – KM7+750 y KM7+750-KM7+900, se realizó la actividad de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo KM7+950 – KM8+200.

- El contratista continuo con el desmonte, la limpieza y la remoción de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el KM10+800 – KM11+400 lado derecho.

- Se realizó las actividades de densidades en campo en material tipo terraplén en el tramo de vía del KM6+240 – KM6+520 y del KM7+420 – KM7+650. Calzada completa. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en el tercer muro del Box Coulvert doble de 3.5x3.5 ubicado en el K4+640.

Desde el **AREA HIDRAULICA** se realizaron las siguientes actividades:

Fundida del muro y losa superior del Box Coulvert K3+904. lado izquierdo. Se tomaron muestra de concreto, fundida del muro del Box Coulvert ubicado en el K4+765 lado izquierda, fundida de losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert km4+610 lado izquierdo, armado estructural en acero de la losa inferior solado y dentellón del Box Coulvert en K4+640 lado izquierdo, se ejecuta el armado estructural en acero del cabezal de la alcantarilla K4+033, Lado izquierdo.

EL contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, colocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.

AREA AMBIENTAL

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de FEBRERO de 2025
- Presentación de informes semanales No 79,80, 81, y No 82.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

Recomendaciones: **Observaciones**:

• En recorrido técnico se evidencia la continuidad de la construcción de obras hidráulicas, así mismo se realizó la construcción del corredor vial alterno a la construcción y mantenimiento del puente en una longitud aproximada de 350 metros lineales, por otra parte, lo correspondiente a la estructura de pavimento se lleva un avance hasta el K8+800 EN CAPA DE Sub base granular. Se viene evaluando la demolición de una placa huella existente en el PR 06+750 en una longitud de 75 ml, donde se evaluará un ajuste al diseño geométrico inicial.

De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva que quedaron del año 2024, 2025 y la posibilidad de la ejecución de las vigencias del año 2026 es importante que el contratista de obra presente un plan de inversiones ajustado a los recursos de estas vigencias.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Informe Gerente de Interventoría

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 14 de marzo de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.019
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Especialista de vías SMA

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 28 de febrero del 2025

Dado que es el dieciochoavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 23 y No.24 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales No 79, No 80, No 81 y No.82.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-253 con fecha del 6/2/2025, realizo la aclaración sobre vía de comunicación temporal en el marco del mejoramiento del puente La Piedra.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-255 con fecha del 10/2/2025, envió la documentación SST del puente metálico. Se realizó mesa de trabajo por parte de la Interventoría y se generaron observaciones y recomendaciones.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-248 con fecha del 14/1/2025, Solicitud de pronunciamiento frente a soluciones propuestas para intervención del puente ubicado en la abscisa K5+996,63. La interventoría realiza mesa de trabajo estructural para revisar las alternativas.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-250 con fecha del 29/1/2025, Respuesta oficio 998-CCV-238-0776 Exigencia de humectación de la vía.

Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 del mes en mención, El contratista continuo con la instalación del material de subbase y continuo con la extendida y compactación del material de terraplén, además continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el chequeo de cotas, revisión de niveles de terraplén y subbase instalada y chequeo de excavaciones de las obras de drenaje, también siguió la construcción del Box Coulvert del KM 4+765,KM 5+388, KM 5 +169 y KM 3+904.

FG-004, V6, 2021-10-21
C:\Users\OneDrive - SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA (r)\Informes Especialistas\No 17 Mes DIC 2024\1.FG-004 Memo Tec. 001 Ejecutivo gerencia 15 octubre..docx

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

El contratista realizo la excavación medio carril del box Coulvert ubicado en el km 3 +904 en el lado derecho de la vía.

El contratista realizo la fundida del muro y aletas del box Coulvert del km3+904 en el lado derecho.

El contratista realizo la fundida de la losa superior del box Coulvert del km5+169 en el lado derecho.

El contratista continúo con la remoción de cercas de alambre en el tramo comprendido entre las abscisas del km 9+700-km12+110, en el lado derecho.

El contratista realizo el descapote del área con el buldócer donde se realizará el pre-armado de la estructura del puente metálico de la piedra.

La comisión topográfica de interventoría se encuentra realizando el chequeo de cotas y revisión niveles de terraplenes instalados en los empalmes de las obras de drenaje y excavación del box Coulvert del km 3 +904.

El contratista continúo con el armado, nivelación y ajustes de las estructuras y cerchas del puente metálico que va a ser utilizado en el puente de La Piedra ubicado en el km 5+960.

El contratista realizó las actividades de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo K7+550 – K7+650.

El contratista realizo la actividad del desmonte y la limpieza de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el K10+200 a mayores. Lado derecho.

En compañía de la interventoría y el contratista. Se realizaron ensayos de densidad en campo en la cantera de INGECOD, así mismo se tomó muestra de material de terraplén para hacer ensayo de Proctor.

El contratista realizo el armado estructural de un muro y aleta, además, de la losa superior, se realizó fundida de estos elementos del Box Coulvert K4+765. Lado izquierdo. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia a la comprensión.

El contratista realizó fundida losa inferior, solera y dentellón del Box Coulvert del K4+640. Lado izquierdo. No se tomaron muestras de concreto por que el contratista programó la actividad en hora nocturna sin informar a interventoría. Además, se inicia el armado en acero de los muros y aletas de este mismo Box Coulvert.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

El contratista realiza la fundida en concreto del primer muro y aleta del lado izquierdo del Box Coulvert ubicado en el K5+388. Se tomaron muestras de concreto para el respectivo ensayo de resistencia.

El contratista continuó con el armado estructural en acero y colocación de formaletas en el cabezal de la alcantarilla K4+033, Lado izquierdo. Donde se ejecutó la fundida de dicho elemento.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se solicita el cronograma de obra actualizado, se recomienda al contratista remitirlo lo antes posible con la proyección de las actividades programadas para el año 2025.
- Se recomienda terminar las obras de arte que están pendientes del K0 al K6 e implementar un buen PMT para los primeros 6 kilómetros intervenidos.

Sin otro particular suscribe,

Ricardo A. Palacios S., IC
Geotecnista- Especialista de vías SMA SAS

Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 17 marzo de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 019

PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoría Proyecto 998DE:

Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

Interventoría, contrato 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ASUNTO: Informe Mensual Social del 01 al 28 de febrero del 2025

Respetado Ingeniero,

Dado que es el noventavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter social como son:

1. **Revisión de informe mensual No. 19:**

Generalidades

- Se reitera la solicitud de tomar el registro fotográfico con fechaje y coordenadas de la actividad.
- De acuerdo a la versión PAGA aprobada, cada programa tiene un nombre especifico, es necesario nombrarlos en el orden y forma como son mencionados con el fin de hacer seguimiento.
- Se solicita los anexos enumerados en el documento y anexarlos por separado.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Componente de comunicación y divulgación

- Volantes: anexar el soporte de entrega de las piezas entregadas a los actores sociales.
- Implementar una tabla que, de cuenta de la fecha, tipo de pieza, cantidad entregada y registro fotográfico, esto con el fin de que sea más visible la actividad ejecutada.

Estrategias de comunicación

- Agregar registro fotográfico como soporte de las piezas divulgadas en los medios de comunicación y redes sociales.
- Agregar una tabla donde se evidencie el número de reuniones, fechas de las actividades, el objetivo de cada reunión, compromisos en caso dado que se hayan establecido, número de asistentes.

Canales de comunicación directa

- Incluir una tabla que dé cuenta del consolidado de las PQRS que se reciben, así como los respectivos soportes de registro y respuesta a las solicitudes.

- De acuerdo al proyecto PGS-10.1-32. Atención a la comunidad en la Instalación y adecuación de una oficina para el servicio de atención al usuario, establecidos en el PAGA, no se evidencia la oficina y condiciones propuesta para atención a la ciudadanía.

- Del mismo modo, se evidencia que el Buzón de PQRS, en lo que respecta de la ejecución del contrato no ha recibido manifestaciones ciudadanas, motivo por el cual, se solicita la reinstalación del buzón en un punto estratégico que sea exequible a los actores sociales del área de influencia al proyecto.

Malla vial informativa

- Se reitera que el registro fotográfico actualizado de la valla informativa contenga el fechaje y coordenadas de la ubicación de la misma.

Veeduría Ciudadana

- De acuerdo con el PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA V3, aprobado en el año 2024 por esta Interventoría, en lo establecido en el PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria, se planteó la conformación de una Veeduría para el proyecto.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Motivo por el cual, se requiere que el profesional social del contratista impulse las veedurías con los actores sociales aledaños al proyecto y se oriente una veeduría conforme a lo establecido en la Ley 850 de 2003.

Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

- Se sugiere tener en cuenta el subprograma de mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial, es por esto que en el procedimiento es necesario reflejar el enfoque, del mismo modo se reitera tener presenta lo estipulado en el apartado "Acciones a desarrollar" (información, convocatoria, contratación y capacitación, terminación) en la guía del PAGA.

Cronograma de Actividades

- Incluir las actividades que se proyectan para el mes siguiente, de manera que permita evidenciar las actividades que se contemplan en la gestión social del constructor.

Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

Informe Profesional Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 10 de marzo de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.019
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 28 de febrero del 2025

Dado que es el dieciochoavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 23 y No.24 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 79, No 80, No 81 y No.82.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- Mediante comité de seguimiento 23 y 24 se realiza el seguimiento a los trámites faltantes como lo son el permiso de ocupación de cauce el cual se tiene programada la entrega de las resoluciones para principios del próximo mes.
- El contratista siguió con la actividad de explotación del material de terraplén en la cantera INGECOD SOLUCIONES S.A.S.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
- Se realiza el debido seguimiento del componente ambiental mediante el comité de seguimiento de obra No.23 y No.24.
- Se realiza el seguimiento a los trámites pendientes como lo son el permiso de ocupación de cauce y la licencia ambiental para la cantera ubicada en el kilometro 6 vía a Tiquisio.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- El contratista menciona que la resolución del trámite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. El viernes 21 de febrero se realizó mesa de trabajo ambiental para aclarar el tema tramite POC.

- La interventoría mediante oficio 998-CCV-253-0972 del 26/02/2025, solicita de manera urgente el tramite POC, el contratista responde la solicitud de derecho de petición con oficio CCV-2678-260 el día 27/02/2025, además, el contratista remitió un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del trámite con oficio CCV-2678-259 el día 26/02/2025.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.

- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 11 de marzo de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.019
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 28 de febrero del 2025

A continuación se presentan las actividades realizadas durante el mes trece (13) de ejecución del contrato en el período periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025:

- Reunión Comité de obra No. 23 y No.24 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Elaboración y presentación de informes semanales ambientales No. 79, No. 80, No. 81 y No.82.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 19, correspondiente al mes de febrero de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas. Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

- El contratista menciona que la resolución del trámite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. El viernes 21 de febrero se realizó mesa de trabajo ambiental para aclarar el tema tramite POC.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- La interventoría mediante oficio 998-CCV-253-0972 del 26/02/2025, solicita de manera urgente el trámite del POC relacionado con el cruce provisional habilitado sobre la quebrada La Oscura, el contratista responde la solicitud de derecho de petición con oficio CCV-2678-260 el día 27/02/2025, además, el contratista remitió un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del trámite con oficio CCV-2678-259 el día 26/02/2025.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 28 de febrero de 2025.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

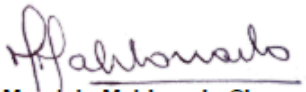
- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

- Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 28 de febrero de 2025.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Realizar la actividad de humectación de la vía.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,



Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Sostenibilidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 11 de marzo de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.019
INF. ESP. DE
SOSTENIBILIDAD

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista de Sostenibilidad SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 28 de febrero del 2025

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 23 y No.24 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales y de sostenibilidad No 79, No 80, No 81 y No.82.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 19, correspondiente al mes de enero de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas. Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

- El contratista menciona que la resolución del trámite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. El viernes 21 de febrero se realizó mesa de trabajo ambiental para aclarar el tema tramite POC.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- La interventoría mediante oficio 998-CCV-253-0972 del 26/02/2025, solicita de manera urgente el tramite POC, el contratista responde la solicitud de derecho de petición con oficio CCV-2678-260 el día 27/02/2025, además, el contratista remitió un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del trámite con oficio CCV-2678-259 el día 26/02/2025.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 28 de febrero de 2025.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

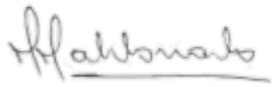
Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 28 de febrero de 2025.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Realizar la actividad de humectación de la vía.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,



Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista de Sostenibilidad SMA SAS

Informe Especialista Calidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 25 de marzo de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 09
INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: **OSCAR MAURICIO ÁVILA**, Director de Interventoría Proyecto 998

DE: PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 28 de Febrero de 2025

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades de Aseguramiento y Gestión de Calidad de acuerdo con el Plan de Calidad 998-PAC-001 establecido para el contrato No 1030-2022 INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0:

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 Plan de Calidad

Se continua con la implementación del Plan de Calidad del Proyecto, realizando seguimiento a las actividades que se describen a continuación.

1.2 Plan de Inspección

Durante el mes de febrero, la interventoría realizó ensayos de resistencia a la comprensión de cilindros de concretos, donde las muestras tomadas cumplen con la resistencia requerida.

Además, se continúa con las actividades de control y aseguramiento de la calidad en la obra, verificando los ensayos ejecutados por el contratista.

1.3 Indicadores de Gestión

Se determinaron los siguientes indicadores de gestión para el proyecto, los cuales deben ser reportados semestralmente. A continuación, se presentan las observaciones de seguimiento:

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se debe enviar la encuesta de satisfacción del cliente para evaluar el desempeño del primer semestre del año 2025.
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	No se han presentado no conformidades técnicas.
Desempeño del personal del proyecto	Calificación	Para personal de proyectos de SMA concepto = Bueno	Se debe evaluar el desempeño del personal que se haya retirado del proyecto por cualquier motivo.

1.4 No conformidades, Salidas no Conformes, Peticiones, Quejas y Reclamos

Para el mes de Febrero no se han detectaron No Conformidades, Salidas No Conformes, peticiones, quejas o reclamos.

En caso de presentarse deben ser remitidas a la División del Sistema de Gestión de Calidad de SMA, para apoyar en el análisis de los hallazgos presentados y dar respuesta oportuna a los requerimientos.

1.5 Auditoría interna

Durante el mes de febrero no se tenía programada auditoría interna al proyecto.

1.6 Riesgos

Durante la ejecución del proyecto y conforme a la Matriz de Riesgos, se han identificado los siguientes riesgos que podrían materializarse y causar posibles incumplimientos contractuales.

- Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas,

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA

Para el mes de febrero de 2025 se revisó el informe mensual No. 19 del contratista CONSORCIO CONSTRUVIAS donde tienen las siguientes observaciones:

- Formato MEPE-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio":
 - Los informes que se encuentran en la carpeta "Ensayos" no coinciden con los relacionados en el formato MEPE-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio", por lo que se le solicita al contratista, asegurar que la información adjunta al informe técnico corresponda con lo reportado en los formatos.
 - Además, se solicita que el contratista remita los resultados de los ensayos realizados a los concretos y la mezcla asfáltica (cuando apliquen).

- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad de Obra:
 - Numeral 1: Plan de calidad, deben corregir la versión y la fecha de la versión, ya que no hace referencia a la ultima versión aprobada.
 - Numeral 3 - Plan de Inspección, Medición y Ensayo: No se relaciona ningún ensayos programados y ejecutados en el mes, lo que impide verificar lo relacionado en el formato MEPE-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio" con los ensayos realmente realizados durante el mes.
 - Numeral 6 - Índice de Gestión (IG): No se reporta el valor mensual de los índices definidos en el plan de calidad.

3. CONCLUSIONES

- Durante el período evaluado, se ha mantenido un control sobre las actividades del proyecto, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y del Plan de Calidad establecido en la interventoría. Se evidencia un adecuado seguimiento a los procesos de inspección y ensayo, sin que se hayan identificado no conformidades, salidas no conformes, peticiones, quejas o reclamos durante el mes de febrero.

- No obstante, se identificaron observaciones en la documentación presentada por el contratista, específicamente en lo correspondiente entre los ensayos reportados y los registros disponibles, así como en la omisión de información en los formatos de seguimiento al Plan de Calidad. Por lo tanto, se reitera la importancia de que el contratista adjunte la totalidad de los ensayos realizados durante el mes y los incluya de manera consistente en el formato

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

MEPE-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio".

- Finalmente, se continuará con el apoyo al proyecto, asegurando una supervisión efectiva y el cumplimiento de los estándares de calidad en todas las etapas de ejecución, con el fin de mitigar riesgos y garantizar el éxito del proyecto.

Cordialmente,

Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022

INTERVENTORÍA: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	26	26	27	28			
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2,4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 13. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO: M6PI-MNL-IN-15-FR-7
VERSION: 1
PAGINA:
FECHA: 02/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL , DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 a 30)	No. Días Cotizados en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	79861651	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4,200,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 0.5	0.5	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	84802468	$ 168,000	Colfondos	84802468	$ 672,000	$ 168,000	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2,610,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 2,610,000	$ 181,700	V	COOSALUD	84802468	$ 104,400	PENSIONADO	84802468	PENSIONADO	$ 104,400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA Especialista en Pavimentos	$ 6,720,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 6,720,000	$ 467,900	I	SANITAS EPS	84802468	$ 268,800	PORVENIR	84802468	$ 1,075,200	$ 268,800	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 3,750,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 3,750,000	$ 261,000	V	Sanitas EPS	84802468	$ 150,000	Proteccion	84802468	$ 600,000	$ 150,000	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 5,000,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 5,000,000	$ 348,000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	84802468	$ 200,000	Porvenir	84802468	$ 800,000	$ 200,000	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79326635	Especialista Ambiental	$ 12,420,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 12,420,000	$ 64,900	I	EPS SURA	84802468	$ 496,800	Colpensiones	84802468	$ 1,987,200	$ 496,800	N/A	N/A	N/A
10	TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ	79951090	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,500,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	EPS SURA	84802468	$ 140,000	Proteccion	84802468	$ 560,000	$ 140,000	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 1,423,500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 1,423,500	$ 7,500	I	MUTUAL SER	84802468	$ 57,000	Porvenir	84802468	$ 227,800	$ 57,000	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1,423,500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 1,423,500	$ 7,500	I	COMPENSAR	9483237115	$ 178,000	Protección	9483237115	$ 227,800	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52625357	Profesional de Calidad	$ 7,900,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 7,900,000	$ 41,300	I	COMPENSAR	84802468	$ 316,000	PROTECCION	84802468	$ 1,264,000	$ 316,000	N/A	N/A	N/A
14	PEREZ ARENAS PLACIDO	1063563126	CONDUCTOR	$ 1,423,500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI	84802468	$ 57,000	porvenir	84802468	$ 227,800	$ 57,000	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2,200,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 2,200,000	$ 153,200	V	salud total	84802468	$ 88,000	COLPENSIONES	84802468	$ 352,000	$ 88,000	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELBICER	1069486577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 1,980,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x - - x x x x x x x x x x x x x x x 0.9	0.9	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 1,980,000	$ 137,900	V	Promotora de salud	84802468	$ 79,200	colfondos	84802468	$ 316,800	$ 79,200	N/A	N/A	N/A
16	DIVIER DE JESUS GUZMAN GUERRA	1063365019	CADENERO	$ 1,196,250	- - - - x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x 1	1	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 1,196,250	$ 82,600	V	Promotora de salud	84802468	$ 47,500	colfondos	84802468	$ 189,800	$ 47,500	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 55,756,750																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 12/02/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR AUGUSTO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-79451 CND

Firma
Nombre: ARGELIO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084668 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 14. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1,311,431,011.00	$ 1,182,875,082.00
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315,152,004.00	$ 0.00
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542,942,800.00	$ -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1,090,052,785.00	$ 587,812,472.25
		TOTAL				$ 3,259,578,600.00	$ 1,770,687,554.25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11,786,576,213.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 6,807,033.33	$ 1,293,336.33	$ 8,100,369.67	$ 980,713.35	$ 7,119,656.32	$ 1,310,019,286.65	694122 DEL 17/06/2022 658923 del 13/06/2023	$ 1,182,875,082.00 $ 850,975,147.68	$ 11,778,475,843.33	85015 del 16/11/2023	
2	sep-23	$ 9,600,000.00	$ 1,824,000.00	$ 11,424,000.00	$ 1,383,105.92	$ 10,040,894.08	$ 1,308,636,180.73	658923 del 13/06/2023	$ 840,934,253.60	$ 11,767,051,843.33	85409 del 27/11/2023	
3	oct-23	$ 33,672,000.00	$ 6,397,680.00	$ 40,069,680.00	$ 4,851,244.02	$ 35,218,435.98	$ 1,303,784,936.71	658923 del 13/06/2023	$ 805,715,817.62	$ 11,726,982,163.33	85847 del 27/11/2023	
4	nov-23	$ 21,262,333.33	$ 4,039,843.33	$ 25,302,176.66	$ 3,063,339.49	$ 22,238,837.17	$ 1,300,721,597.22	658923 del 13/06/2023	$ 783,476,980.45	$ 11,701,679,986.67	87072 del 07/12/2023	
5	dic-23	$ 47,926,400.00	$ 9,106,016.00	$ 57,032,416.00	$ 6,904,925.80	$ 50,127,490.20	$ 1,293,816,671.42	658923 del 13/06/2023	$ 733,349,490.25	$ 11,644,647,570.67	88360 del 18/12/2023	
6	ene-24	$ 38,070,533.00	$ 7,233,401.00	$ 45,303,934.00	$ 5,485,963.00	$ 39,817,971.00	$ 1,288,330,708.42	658923 del 13/06/2023	$ 693,531,519.25	$ 11,599,343,636.67	7421 del 18/07/2024	
7	feb-24	$ 46,837,200.00	$ 8,899,068.00	$ 55,736,268.00	$ 6,749,240.00	$ 48,987,028.00	$ 1,281,581,468.42	658923 del 13/06/2023	$ 644,544,491.25	$ 11,543,607,368.67	7515 del 19/07/2024	
8	mar-24	$ 47,500,500.00	$ 9,025,095.00	$ 56,525,595.00	$ 6,844,822.00	$ 49,680,773.00	$ 1,274,736,646.42	658923 del 13/06/2023	$ 594,863,718.25	$ 11,487,081,773.67	7517 del 19/07/2024	
9	abr-24	$ 53,805,100.00	$ 10,222,969.00	$ 64,028,069.00	$ 7,753,315.00	$ 56,274,754.00	$ 1,266,983,331.42	658923 del 13/06/2023	$ 538,588,964.25	$ 11,423,053,704.67	7514 del 19/07/2024	
10	may-24	$ 75,484,809.00	$ 14,342,114.00	$ 89,826,923.00	$ 10,673,552.00	$ 79,153,371.00	$ 1,256,309,779.42	658923 del 13/06/2023	$ 459,435,593.25	$ 11,333,226,781.67	7715 del 23/07/2024	
11	jun-24	$ 71,229,000.00	$ 13,533,510.00	$ 84,762,510.00	$ 10,467,908.00	$ 74,294,602.00	$ 1,245,841,871.42	658923 del 13/06/2023	$ 385,140,991.25	$ 11,248,464,271.67	9611 del 23/08/2024	
12	jul-24	$ 69,270,133.00	$ 13,161,325.00	$ 82,431,458.00	$ 9,981,826.00	$ 72,449,632.00	$ 1,235,860,045.42	658923 del 13/06/2023	$ 312,691,359.25	$ 11,166,032,813.67	10914 del 12/09/2024	
13	ago-24	$ 136,973,467.00	$ 26,024,959.00	$ 162,998,426.00	$ 19,737,877.00	$ 143,260,549.00	$ 1,216,122,168.42	658923 del 13/06/2023	$ 169,430,810.25	$ 11,003,034,387.67	12879 del 11/10/2024	
14	sep-24	$ 135,231,800.00	$ 25,694,042.00	$ 160,925,842.00	$ 19,486,902.00	$ 141,438,940.00	$ 1,196,635,266.42	658923 del 13/06/2023	$ 27,991,870.25	$ 10,842,108,545.67	13988 del 28/10/2024	
15	oct-24	$ 95,490,528.00	$ 18,143,200.00	$ 113,633,728.00	$ 13,760,185.00	$ 99,873,543.00	$ 1,182,875,081.42	658923 del 13/06/2023 204324 del 14/03/2024	$ - $ 1,018,171,112.25	$ 10,728,474,817.67	14955 del 12/11/2024	
16	nov-24	$ 89,306,200.00	$ 16,968,178.00	$ 106,274,378.00	$ 12,869,023.00	$ 93,405,355.00	$ 1,170,006,058.42	204324 del 14/03/2024	$ 924,765,757.25	$ 10,622,200,439.67	18797 16/12/2024	
17	dic-24	$ 92,502,495.00	$ 17,575,474.00	$ 110,077,969.00	$ 13,329,610.00	$ 96,748,359.00	$ 1,156,676,448.42	204324 del 14/03/2024	$ 828,017,398.25	$ 10,512,122,470.67	18906 16/12/2024	
18	ene-25	$ 110,993,310.00	$ 21,088,729.00	$ 132,082,039.00	$ 15,994,136.00	$ 116,087,903.00	$ 1,140,682,312.42	204324 del 14/03/2024	$ 711,929,495.25	$ 10,380,040,431.67		
19	feb-25	$ 118,670,067.00	$ 22,547,313.00	$ 141,217,380.00	$ 17,100,357.00	$ 124,117,023.00	$ 1,123,581,955.42	204324 del 14/03/2024	$ 587,812,472.25	$ 10,238,823,051.67		
	TOTALES	$ 1,300,632,908.66	$ 247,120,252.66	$ 1,547,753,161.33	$ 187,418,044.58	$ 1,360,335,116.75	$ 1,123,581,955.42		$ 587,812,472.25	$ 10,238,823,051.67		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 1,146,433,326.66	$ 217,822,332.00	$ 1,364,255,658.66
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 154,199,582.00	$ 29,297,921.00	$ 183,497,503.00
VALOR TOTAL	$ 1,300,632,909.00	$ 247,120,253.00	$ 1,547,753,162.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 15. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554,281,723.60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,311,431,011.00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,108,563,447.20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1,662,845,170.80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 16. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

FECHA DE INICIO: 8-sep-23 (Indicar día, mes y año) — PLAZO INICIAL: ____ — FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2027 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS BVI, RIGOBERTO ALVAREZ HERNÁNDEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

OBSERVACIONES:

Plan de Calidad, identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29-oct-24

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: oct-25

OBSERVACIONES:

Durante el periodo evaluado no se tiene programada auditoria al proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X ____ NO ____ — APROBADO: SI ____X NO ____ — FECHA DE APROBACIÓN: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 — No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 10

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el mes de enero de 2025, la interventoria determino que no era necesario realizar la toma de muestras de materiales para su analisis en el laboratorio, debido a que no se presentaron condiciones que lo requirieran.

El plan de inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

Durante el mes de febrero de 2025 no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas o reclamos hacia la Interventoria.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		Satisfacción del cliente. Se requiere dar continuidad al seguimiento de la encuesta de satisfacción, ya que en 2024 no se obtuvo respuesta.
IG2: Índice de gestión 2 =		Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes de enero no se reportaron no conformidades técnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		Desempeño del personal del proyecto. En febrero de 2025 se retira el Director de la interventoría por motivos ajenos a la operación del proyecto. Su desempeño fue bueno.
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Topográfica	FOIT	AF07627	3/08/2024	CCAI-2323 03/08/2024	2/02/2025	El equipo se encuentra en buen estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos, electrónicos y ópticos establecidos por el fabricante.
2	Nivel de Precisión	TOPCON	WP087307	4/09/2024	11802 04/09/2024	4/03/2025	El instrumento se encuentra en optimas condiciones de funcionamiento.

OBSERVACIONES:

Durante el mes de febrero de 2025, los equipos utilizados en la interventoría se encuentran en optimas condiciones. Por motivos de seguridad física en la zona de influencia del proyecto, se encuentra pendiente la revisión de la estación de topografía.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO ÁVILA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 DE 1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	21/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 337.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.956	5,2%
	TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 405.000.000**	**30,9%**
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 16**	**VR. MES 17**	**VR. MES 18**	**VR. MES 19**	**VR. MES 20**	**VR. MES 21**	**VR. MES 22**	**VR. MES 23**	**VR. MES 24**	**VR. MES 25**	**VR. MES 26**	**VR. MES 27**	**VR. MES 28**	**VR. MES 29**	**VR. MES 30**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 936.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 188.638.764	14,4%
	TOTAL	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 1.125.000.000**	**85,8%**
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 31**	**VR. MES 32**	**VR. MES 33**	**VR. MES 34**	**VR. MES 35**	**VR. MES 36**	**VR. MES 37**	**VR. MES 38**	**VR. MES 39**	**VR. MES 40**	**VR. MES 41**	**VR. MES 42**	**VR. MES 43**	**VR. MES 44**	**VR. MES 45**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.311.000.000**	**100,0%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bernal Latorre
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 17. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

03/02/2025	998-INV-242-0864			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 78 correspondientes al periodo 24 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025.
05/02/2025	998-INV-243-0877			INV	SMA	SOLICITUD RESPUESTA A OFICIO 998-INV-239-0777 DEL 28 DE ENERO DE 2025 RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-008856. SOLICITUD AJUSTE DE SALARIOS Y TARIFAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 1030 DE 2022.
04/02/2024	998-CCV-244-0879			CCV	SMA	PRESUPUESTO VIA ALTERNA PARA MANTENIMIENTO PUENTE DE LA PIEDRA PR 5+930
11/02/2025	998-INV-245-0904			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 79 correspondientes al periodo 31 de enero de 2025 al 06 de febrero de 2025
12/02/2025	998-INV-246-0905			INV	SMA	SOLICITUD RESPUESTA A OFICIO 998-INV-239-0777 DEL 28 DE ENERO DE 2025 RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-008856. SOLICITUD AJUSTE DE SALARIOS Y TARIFAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 1030 DE 2022.
13/02/2025	998-INV-CCV-GDB-247-0903			INV-CCV	SMA	PTO-998 PROGRAMACIÓN REUNIÓN PRESENCIAL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO 2045-2021.
17/02/2025	998-INV-248-0916			INV	SMA	-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 80 correspondientes al periodo 07 de febrero de 2025 al 13 de febrero de 2025.
21/02/2025	998-CCV-251-0949			INV	SMA	Respuesta a derecho de petición por presunta afectación ambiental en obra vial
24/02/2025	998-INV-252-0950			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 81 correspondientes al periodo 14 de febrero de 2025 al 20 de febrero de 2025.
27/02/2025	998-INV-254-0977			INV	SMA	E-998 Remisión informe mensual No 17 correspondiente al periodo 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FEB 06-2025	CCV-2678-253	SMA	CCV	Aclaración sobre vía de comunicación temporal en el marco del mejoramiento del puente La Piedra			
FEB 07-2025	CCV-2678-254	SMA	CCV	Informe de obra No.18 enero			
FEB 10-2025	CCV-2678-255	SMA	CCV	ocumentación SST Puente metálico			

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 18. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 19
01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Extendida material de terraplen KM7+740-KM 7+840



Compactación material de terraplen KM8 +000-KM 8 +210



Excavaciones varias y ampliación de la calzada KM8+150-KM8+270



Extendida material de subbase KM7 +520-KM 7+640



Armada de acero losa superior Box Coulvert de 3x3 del KM3+904 Lado Izquierdo.



Fundida de losa inferior del Box Coulvert KM4+640



Toma de muestras de concretos para ensayo de resistencia a la comprensión.



Toma de densidades material de terraplen km 6+240-km6+400.



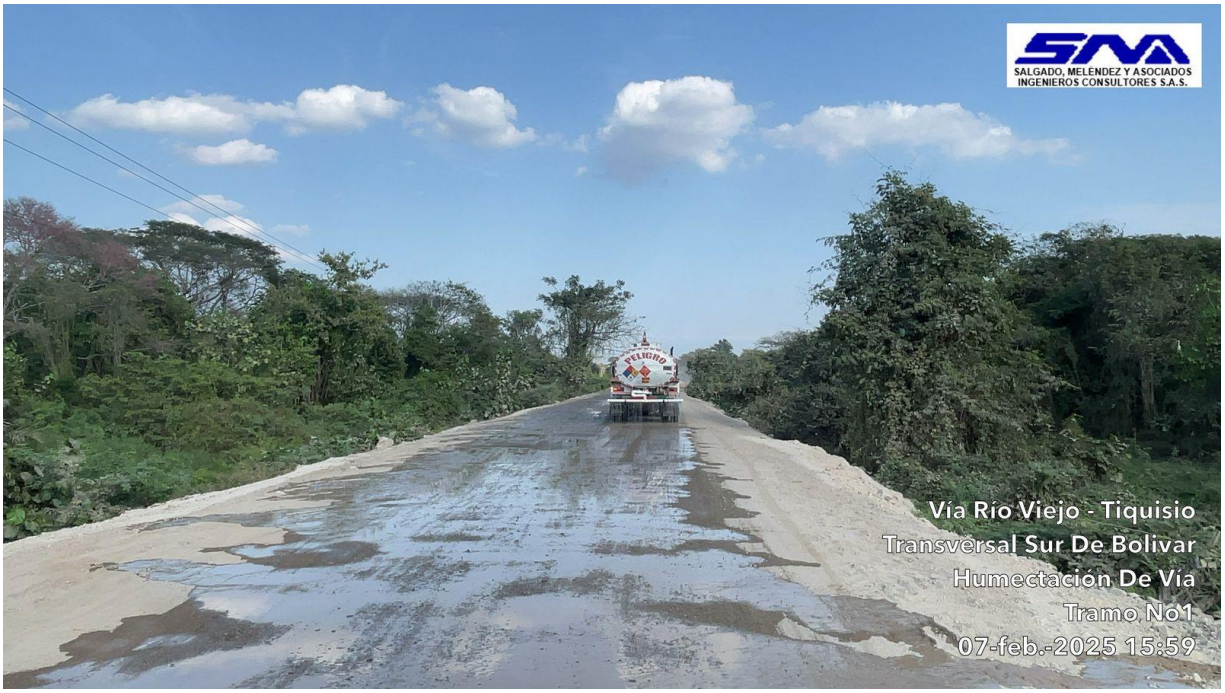
Descargue de la estructura metalica del puente de la piedra KM 6 +010



Chequeo de alineamientos topograficos KM7+300-KM 8+000

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD



Humectación de la vía.



Humectación del material de terraplén

ANEXO NO. 8
BITACORA

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el diecinueveavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.19.
- Presentación de informes semanales No 79, No 80, No 81, y No.82.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-253 con fecha del 6/2/2025, realizo la aclaración sobre vía de comunicación temporal en el marco del mejoramiento del puente La Piedra .
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-255 con fecha del 10/2/2025, envió la documentación SST del puente metálico.
- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicito al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden

con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.
- De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 y 2025 a corte de la semana 82 comprendida entre las fechas del 21 al 28 de febrero de 2025, el Contratista presenta un atraso de obra del 0,89%, de acuerdo con la meta física programada respecto a la meta física ejecutada acumulada. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma de inversión presentado tiene programado ejecutar el valor de $23.410.456.375,77 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 22.689.512.233,69. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo con lo programado para el periodo del mes de febrero del 2025, que es ejecutar el valor de $ 1.896.978.000 que equivalen al 2.35% del valor del programado para este año. Cabe indicar que el contratista El Consorcio Constru Vías durante este periodo inicio con la actividad del desmonte de láminas y perfiles metálicos del puente de la piedra existente, ubicado en KM 5+960.
- El Consorcio Constru Vías durante esta semana continuo con el desmonte de las láminas metálicas ubicadas en el segundo tramo del puente de La Piedra. Se adelanta el armado en terreno de las cerchas metálicas que conforman la estructura del puente de La Piedra.
- El contratista continuo con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén proveniente de las excavaciones, ubicados en las abscisas KM7+740 – KM7+840 y KM7+840 – KM7+960.
- El contratista retomo las actividades de extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas del KM7+520 – KM7+750 y KM7+750-KM7+900.

- El contratista realizó la actividad de excavaciones varias en material común en seco y ampliación de calzada existente entre el tramo KM7+950 – KM8+200.
- El contratista continuo con el desmonte, la limpieza y la remoción de forma manual de las cercas colindantes a la vía y reubicación de estas, desde el KM10+800 – KM11+400 lado derecho.
- El contratista realizó las actividades de densidades en campo en material tipo terraplén en el tramo de vía del KM6+240 – KM6+520 y del KM7+420 – KM7+650. Calzada completa. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en el tercer muro del Box Coulvert doble de 3.5x3.5 ubicado en el K4+640.
- El contratista ejecuta la fundida en concreto del tercer muro del Box Coulvert de 3.5x3.5 doble k4+640. Se realiza armado estructural del primer y muro central, más el encofrado de este último. ambas actividades se realizan del lado izquierdo. En el lado derecho no se realizaron actividades representativas al avance de obras y solo tiene pedraplén
- El contratista en el Box Coulvert de 3mx3m doble ubicado en el km4+968 realizo las actividades de limpieza y nivelación de terreno para fundida de solado, lado derecho
- El contratista inicia la demolición del Box Coulvert de 3x2 existente en el K6+143; el cual será reemplazado por un Box Coulvert de 3x2; además, de realiza excavación y pedraplén de nivelación. Esta es la primera obra de arte intervenida que corresponde al segundo tramo del corredor vial.
- El contratista realizó fundida de la solera y dentellón en ambos lados de las cabeceras de la alcantarilla doble de 150 cm, situada en el K4+699. Se adelanta el armado estructural en acero de los muros y aletas, de las cabeceras derecha e izquierda
- EL contratista realiza el amarre estructural en acero de la solera y dentellón, colocación de formaletas y posterior fundida en concreto de la alcantarilla ubicada en el km 4 +033 en la cabecera izquierda. Además, Se realizó la fundida en concreto de la cabecera derecha de la alcantarilla. Con esta actividad queda terminada en su totalidad esta obra de arte.
- La comisión topográfica de interventoría realizo el chequeo topográfico de la demolición de roca para la ampliación de la calzada en las abscisas del km6+400-km6+670.
- De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
- La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad